



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA DE HISTORIA

Reforma y Contrarreforma agraria en Chile central (1967-1985):

La Mujer campesina

¿Cambios o permanencias en los roles de género?

Alumno: Cortés Zagal, Diego Alonso

Profesor Guía: Araya Gómez, Rodrigo

Tesis para Optar al Grado de Licenciado en Historia con Mención en Estudios Culturales

Santiago, 2018

*Dedicado a mi compañero y amigo  
quien vive en mis mejores recuerdos.*

## Índice

<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>Capítulo I</b>	
<b>Sobre el campo chileno y la Reforma Agraria</b>	<b>19</b>
<b>1.1. Los campesinos en la Hacienda</b>	<b>19</b>
<b>1.2. El quehacer de hombres y mujeres del campo</b>	<b>21</b>
<b>1.3. Causas de la Reforma Agraria en Chile</b>	<b>24</b>
<b>1.4. La modernización del agro</b>	<b>28</b>
<b>1.5 El agro reformado y los nuevos campesinos</b>	<b>30</b>
<b>Capítulo II</b>	
<b>Neoliberalismo, contrarreforma agraria y el horizonte campesino</b>	<b>34</b>
<b>2.1. El Golpe de Estado de 1973 y la derecha chilena</b>	<b>34</b>
<b>2.2. El nuevo protagonista en la agricultura: el empresario agrícola</b>	<b>38</b>
<b>2.3. La burguesía agraria y la industria de exportación de fruta</b>	<b>39</b>
<b>2.4. Los trabajadores estacionales o de temporada</b>	<b>41</b>
<b>2.5. Las trabajadoras del campo</b>	<b>43</b>
<b>2.6. Mujeres de campo, mujeres trabajadoras</b>	<b>45</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>51</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>54</b>
<b>Fuentes</b>	<b>57</b>

## Introducción

El afán de lograr el desarrollo y la modernización guiaba la política del siglo XX en Chile. Varios intentos se realizaron con el fin de modernizar el país y poder satisfacer las necesidades de la sociedad, además de competir con el capital extranjero que casi no poseía adversario sólido en Chile, ni en el resto de América Latina. Una de las medidas conocidas fue la industrialización por sustitución de importaciones, el recordado modelo ISI. Éste no dio los resultados esperados pues, el país o la clase política omitió un paso significativo: industrializar el campo nacional, entre otros aspectos<sup>1</sup>. El agro chileno vivía enclaustrado, en manos de una oligarquía dueña de las tierras, añeja, anacrónica, dispuestas a defender su orden social con todas sus fuerzas. Esta oligarquía impedía la modernización del agro, transformándose en una barrera para el desarrollo del país. Hasta la década de 1960, no se había logrado solucionar este problema. Sin embargo, comienza a elaborarse un verdadero proyecto para industrializar el país. El impulso a la Reforma Agraria por fin veía la luz, en primera instancia en 1962 con el Presidente Jorge Alessandri Rodríguez, pero más concreto y con mucha más fuerza en el periodo demócratacristiano, entre los años 1964 y 1970 con Eduardo Frei Montalva y profundizado o culminado con Salvador Allende y la Unidad Popular en su corto periodo 1970-1973. Mencionamos esto, pues gracias a estos dos últimos periodos presidenciales, se comenzó a transformar el agro chileno y emergió un campesinado organizado y eficiente que se enfocó en el desarrollo de la agricultura nacional.

La Reforma Agraria significó para el país, reales cambios económicos, políticos y sociales, por este motivo es que nuestra investigación inicia con este proyecto modernizador, por una razón no menor: la modernización implicó transformaciones en la concepción de la realidad que tenían mujeres y hombres. Esto resulta esencial para nuestra investigación. El campesinado irrumpe en la escena nacional como un actor social que estaba prácticamente ignorado. Las miradas en gran parte de la historia nacional, han estado

---

<sup>1</sup> Un aspecto fundamental que imposibilitó la industrialización del país, fue la constante dependencia en las importaciones de bienes manufacturados. Chile no generó una industria suficientemente fuerte para producir bienes manufacturados, peor aún, importaba la tecnología y bienes de capital que necesitaba la incipiente industria nacional. Esta idea es desarrollada en profundidad por Gabriel Salazar y Julio Pinto en el volumen III de su Historia contemporánea de Chile.

centradas en el proletariado industrial y minero como agente de transformaciones<sup>2</sup>. Se vuelca la mirada a los trabajadores campesinos y se les apoya técnico y económicamente para el bien de la nación. Sin embargo, la Reforma Agraria, si bien resultó ser un proyecto modernizador con efectos prometedores para la economía nacional, no cambia ciertos parámetros de acción que poseían hombres y mujeres. Así pues, con la Reforma Agraria se abre un debate interesante sobre la participación entre hombres y mujeres, mientras que al mismo tiempo se reforzaban conductas intrínsecas en relación a lo femenino y lo masculino. Abordando estos aspectos, es que nuestra atención se centra en la mujer campesina, durante la Reforma y posterior a ella en el periodo conocido como contrarreforma. No es mera casualidad que nos interese ese sujeto para esta investigación, pues entendemos que la mujer ha estado marginada en las historias contadas, o mejor dicho, ha estado ignorada por las investigaciones de algunos de nuestros escritores nacionales, así pues, es menester realizar una breve introducción de cómo ha sido vista la mujer en la historia y de por qué estamos interesados en ella.

Podemos mencionar lo que ya se ha dicho, la mujer ha sido ignorada en la historiografía. Debemos explicar el por qué de aquella afirmación. Esto se puede dividir en dos partes. Por un lado, abordaremos una perspectiva de género que instala las bases, o los motivos por el cual la mujer ha estado por debajo del hombre y al mismo tiempo invisibilizada de la historia. Por otro lado, observaremos la participación de la mujer tanto en la esfera pública como privada. Para no generar dificultades en este punto, entendemos la esfera pública como el desarrollo de la vida laboral, fuera del hogar, de la mujer, mientras que esfera privada la entendemos como los roles que ejercía dentro del núcleo familiar. Abordaremos esta dualidad pues, en estas dos esferas la mujer genera experiencias, es decir, la vida doméstica y sus innumerables quehaceres como algo conocido para la mujer, y la vida laboral en donde la mujer ha tenido una participación ignorada y progresivamente en aumento posterior a la Reforma Agraria

Los estudios relacionados a temáticas de género, hoy en día, tienen una relevancia no solo para las mujeres, quienes han sido las principales afectadas por la lógica patriarcal, sino que también toma importancia toda la estructura social en su conjunto. Reconocemos

---

<sup>2</sup> Lorena Godoy Catalán, Ximena Díaz Bierr y Amalia Mauro Cardarelli (2009) Imágenes sobre el trabajo femenino en Chile, 1880-2000, en revista *UNIVERSUM* N°24 Vol.2 Universidad de Talca.

que las ciencias sociales han hecho avances con lo que respecta a los estudios de género, no obstante, aún parecen insuficientes los esfuerzos que investigadoras e investigadores realizan para construir una sociedad justa para mujeres y hombres (esto se complejiza aún más con las nuevas identidades de género que se ven hoy en el siglo XXI, no obstante, no nos adentraremos en aquel debate en esta investigación). No es nuestra intención juzgar a aquellos investigadores que aún no tienen una postura clara sobre los estudios de género, más bien pretendemos incentivar el uso de esta categoría, pues creemos que las investigaciones se enriquecerían aún más en torno a la relación entre hombres y mujeres, y como éstos perciben y sienten el mundo que viven de distintas maneras. Así pues, la Historia, como ciencia social, no queda ajena a la incorporación de esta categoría para sus investigaciones del pasado. Debemos mencionar, empero, que observar la imagen del pasado con los ojos del presente no ofrecería resultados objetivos, es decir, los resultados que obtengamos de una investigación del pasado serían más nebulosos que nítidos, considerando que el historiador tiene una misión de esclarecer el pasado y no al contrario. Por esta razón, el historiador no es un juez, sino más bien, es quien explica el por qué de los acontecimientos, así pues, la utilización de la categoría de género en nuestra investigación explicaría como se desenvuelven hombres y mujeres en torno a una sociedad que cambia progresivamente, y como estos cambios se perciben, en lo material o/y simbólico, distintos para ambos géneros. En definitiva, planteamos la necesidad de que la categoría de género se utilice para el análisis de los acontecimientos del pasado, ofreciendo al lector una mirada que complementa, pues el historiador debe intentar completar el rompecabezas del pasado con piezas inagotables.

Pues bien, nos resulta más que necesario comenzar a definir el concepto de género, pues es el que guiará esta investigación. Nuestra primera impresión con respecto al género es que éste es una construcción social, es decir, cada sociedad tendría una concepción diferente de este concepto, no obstante, existe una asociación entre el género y lo que deviene de él, esto es, lo que cada género debe ejercer en su vida. Para Françoise Héritier existe una dualidad, más bien, un binarismo que se expresa como lo femenino y lo masculino. Para la autora la expresión de la dualidad ofrecerá siempre una valorización

desigual o alteridad entre las dos<sup>3</sup>, es decir, tanto lo femenino como lo masculino tienen un valor en donde uno tiene jerarquía por sobre el otro, en este caso, lo masculino se sobrepone a lo femenino. Esta oposición binaria y su desigualdad entre lo femenino y lo masculino

“no es un efecto de la naturaleza. Ello fue instaurado por la simbolización desde tiempo inmemoriales de la especie humana a partir de la observación y de la interpretación de hechos biológicos notables.”<sup>4</sup>

Héritier plantea que a partir de esta diferenciación se forma un orden social, la autora lo define como violencia diferencial de los sexos que se presenta en el origen de lo social. Si en el origen de lo social existe esta diferencia entre los sexos, entonces para sostenerlo se requiere una repetición de este mecanismo diferenciador. Es por esta razón que Pierre Bourdieu hablará de un trabajo de eternización en la historia, que no solo incumbe a mujeres y hombres, sino que también a instituciones claves de cualquier sociedad, a saber, el Estado, la Iglesia y la Escuela.<sup>5</sup> Nos detendremos aquí por un momento, pues resulta interesante comprender que la estructura social funciona con todos sus elementos conectados entre sí y no cada uno por sí solo, es por esta razón que no debemos olvidar que el actuar de mujeres y hombres no solo es impulsado por alguna voluntad propia, sino que también se asocian las posibilidades que les ofrece la estructura social o el entorno en el que viven. Ahora bien, en torno a la eternización y dominación masculina que Bourdieu plantea, como bien se mencionó, instituciones como el Estado o la Escuela cumplen un rol fundamental, como menciona el autor

“el principio de perpetuación de esta relación de dominación no reside realmente, o no fundamentalmente, en uno de los lugares más visibles de su ejercicio, es decir, en el seno de la unidad doméstica, sobre la cual determinado discurso feminista ha concentrado todas sus miradas, sino en unas instancias tales como la Escuela o el

---

<sup>3</sup> Françoise Héritier (2007), *Masculino/Femenino. Tomo II Disolver la Jerarquía*, Fondo de cultura económico: p19

<sup>4</sup> *Ibíd.* p15

<sup>5</sup> Pierre Bourdieu (2000), *La dominación masculina*. Editorial Anagrama, Barcelona

Estado –lugares de elaboración y de imposición de principios de dominación que se practican en el interior del mas privado de los universos-“<sup>6</sup>

Estamos de acuerdo con lo planteado por Bourdieu, no descarta a la unidad doméstica como aquella que perpetúa el patrón de dominación, sino más bien, expone a las instituciones como las responsables, en primera instancia, de esta producción y reproducción de la dominación masculina. En este sentido no se puede ignorar lo que las instituciones hacen o deshacen en la sociedad, por este motivo Ximena Valdés estudia en simultaneo a la familia, el género y lo social<sup>7</sup>, pues considera que “la familia no es solo una realidad construida por los individuos; la familia es controlada y, por esa vía, instituida por la sociedad.”<sup>8</sup>, además de aquello, “La familia se organiza en función de categorías que emanan de la diferenciación sexual y que se expresan como construcciones culturales sobre esa diferencia sexual.”<sup>9</sup> Esto último es lo que Valdés define como Género. Con lo que respecta a una definición de género, no se difiere en demasía, más que en la utilización de palabras, para Heidi Tinsman, por ejemplo, el género es la construcción ideológica de lo masculino y lo femenino, moldeado principalmente por la sexualidad<sup>10</sup>, es decir, para Tinsman, al estudiar el concepto de género ineludiblemente se debe abordar desde la sexualidad y su control, la autora menciona que “La sexualidad refiere a significados y prácticas culturales más amplios constituidos a través del tiempo, en relación al sexo heterosexual y procreador”<sup>11</sup>.

Basándonos en esta concepción del género y el control sexual, se revelan ciertos patrones de conductas entre hombre y mujeres, es decir, al abordar el concepto de género como construcción cultural, el comportamiento de hombres y mujeres en la sociedad será distinto y desigual. Ante esto, X. Valdés y K. Araujo, señalan que

---

<sup>6</sup> Ibíd. p15

<sup>7</sup> Ximena Valdés (2007), *La vida en común. Familia y vida privada en Chile y el medio rural en la segunda mitad del siglo XX*, LOM ediciones

<sup>8</sup> Ibíd. p31

<sup>9</sup> Ibíd. p33

<sup>10</sup> Heidi Tinsman (2009), *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena*. LOM ediciones, Santiago: p20

<sup>11</sup> Ibíd. p20



“El género es una construcción social que ha sido abordada desde un punto de vista material y simbólico. El primer enfoque pone de relieve lo que hombres y mujeres hacen, mientras que el segundo, las representaciones simbólicas de esta acción.”<sup>12</sup>.

Entendemos que, tanto la acción como la representación simbólica están ligadas entre sí, pues en la estructura social el actuar de hombres y mujeres esta mediado por lo concepción que se tiene de lo masculino y lo femenino. Esto quiere decir que se restringe el actuar de ambos géneros a aquello que los representa, como si se hablara de características o cualidades naturales de cada uno. Ante esto Hérítier plantea que desde la infancia se orienta y controla a niños y niñas para adoptar una actitud acorde a su género, además menciona que,

”En cualquier lugar del mundo, un sistema binario de representación nos muestra a lo femenino asociado a la suavidad, y a lo masculino asociado a la violencia, y los comportamientos sociales de los individuos, las normas institucionales y la mirada colectiva imponen a cada individuo que se ajuste todo lo posible a la definición común del género.”<sup>13</sup>.

Así pues, la sociedad mundial, produce y reproduce patrones de comportamientos asociados a la visión que se ha construido del género. En un principio mencionamos que el género puede ser entendido en relación a lo que cada sociedad infiere de ello, no obstante, podemos concluir que en todas las sociedades se reprodujo un patrón de género jerarquizado, y por tanto desigual. Lo que pretendemos decir con esto, es que, la perspectiva de género se puede abordar en todas las sociedades del mundo, y aun así se verá que las condiciones de desigualdad se expresan en las acciones de mujeres y hombres, asimismo, la dominación masculina es una realidad, y las sociedades han perpetuado dicha dominación a lo largo de la historia. Por este motivo es que esta dominación pasa desapercibida o bien naturalizada por el conjunto de la sociedad, Bourdieu hablará de una inmensa maquina simbólica que ratifica la dominación masculina, y en relación a esto,

---

<sup>12</sup>Ximena Valdés y Kathya Araujo (1999) *Vida Privada: Modernización agraria y Modernidad*. CEDEM, Santiago: pp20-21

<sup>13</sup>Françoise Hérítier (2007), *Masculino/Femenino. Tomo II Disolver la Jerarquía*, Fondo de cultura económico: p85

presenta una percepción de una realidad que no se percibe fácilmente, al referirnos a los dominados Bourdieu menciona que éstos

”cuando sus pensamientos y sus perspectivas están estructuradas de acuerdo con las propias estructuras de relación de dominación que se les ha impuesto, sus actos de conocimiento son, inevitablemente, unos actos de reconocimiento, de sumisión.”<sup>14</sup>.

Lo que menciona Bourdieu es fundamental para esta investigación, pues considera que la dominación masculina no solo se ejerce desde el centro de la dominación, es decir el hombre, sino que la mujer también participa activamente de ésta. Entendamos este punto. No pretendemos culpar a las mujeres por eternizar la dominación masculina, pues ésta fluye de manera tal que no se puede percibir fácilmente, el orden patriarcal se expresa en prácticas que han sido naturalizadas, y como tal es una tarea compleja de vislumbrar. No obstante, al mencionar esto, no resulta extraño pensar que en momentos de cambios, como lo fue la reforma y contrarreforma agraria, las oportunidades de las mujeres estaban inmersas en un panorama que respondía a las posibilidades "naturales" de las mujeres y no a una ruptura con el orden patriarcal.

Ahora bien, cómo podría beneficiar este enfoque de género a nuestra investigación. Los enfoques de género en las investigaciones nacionales comenzaron a tomar importancia cuando el siglo XX ya culminaba. Hoy existe un debate mucho más amplio –pero no acabado- de los estudios de género. Así pues, podemos acceder al pasado con una mirada más minuciosa, enfocándonos en las relaciones entre mujeres y hombres, y también como la mujer fue desarrollando sus actividades en tiempos de transformaciones sociales. Es necesario, empero, advertir que, como bien señala Joan W. Scott, al hablar de las mujeres necesariamente debemos hablar también de los hombres<sup>15</sup>, es decir, no podemos excluir el mundo femenino del mundo masculino. Esto sugiere que el mundo de las mujeres está ligado con el mundo de los hombres, y las transformaciones sociales no pueden realizarse si es que ambos no son partícipes de ello. Dicho esto, al analizar a la mujer campesina, necesariamente debemos comprender lo que el hombre campesino realizaba, no como un

---

<sup>14</sup>Pierre Bourdieu (2000) *La dominación masculina*. Editorial Anagrama, Barcelona: p26

<sup>15</sup>Joan W. Scott, El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Nash y Amelang (eds.) *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*: p28

objetivo central de la investigación, sino que como un complemento a lo que sucedía en el campo chileno. Veremos pues, que nuestra investigación se centrará en la mujer campesina y sus diferentes roles. Por este motivo el enfoque de género es útil a la hora de analizar tanto a mujeres como a hombres, pues veremos las diferencias de roles que tiene cada uno a partir de la asociación femenino/masculino.

Ahora bien, instalada las bases de la dominación masculina, podemos adentrarnos en la historia nacional propiamente tal. Al observar la historiografía nacional, y la laboral específicamente, podemos constatar que ella se ha enfocado “en los trabajadores hombres, aquellos insertados en sectores emblemáticos del capitalismo industrial.”<sup>16</sup>. Como mencionan las autoras, la historia laboral de Chile ha estado marcada por el protagonismo masculino, generando una neblina que imposibilita observar a la mujer como una trabajadora. En el reverso de la historia, se oculta una verdad que las autoras citadas sacan a relucir: el trabajo femenino ya existía y no surgía en ciertos periodos de la historia, sino que éste era de larga duración. Resulta dificultoso el acceso al análisis del trabajo femenino, pues las corrientes historiográficas no han incorporado la categoría de género a sus estudios y, por consiguiente, se han enfocado, de manera, superficial al mundo laboral. María Soledad Zárate y Lorena Godoy, elaboran un análisis crítico de los estudios sobre el trabajo femenino en Chile, constatando que, desde la historiografía liberal, incluyendo la conservadora y marxista, ninguna ha tomado a la mujer como un sujeto activo. Es más, se repite la visión del trabajo como una acción eminentemente masculina, relegando a la mujer a la vida familiar y labores doméstica.<sup>17</sup>. Debemos destacar, empero, al igual como lo hacen las autoras, que la historia social o la nueva historia social intenta dar un paso adelante con el estudio de las áreas que apelaban a lo social, es decir, la nueva historia social se alejaba de la historiografía clásica enfocada en las instituciones, y se esforzaba por explicar los procesos sociales de, comunidades, poblaciones o clases sociales. La nueva historia social entonces, centra los ojos en aquellos que no poseían, en el relato oficial, una participación directa en los cambios o acontecimientos sociales, así pues, se intenta dar cuenta de una incipiente participación femenina en espacios sociales, no obstante, la dificultad radicaba

---

<sup>16</sup> Lorena Godoy, Ximena Díaz Bierr, Amalia Mauro Cardarelli (2009). Imágenes sobre el trabajo femenino en Chile, 1880-2000, en revista *UNIVERSUM* N°24 Vol.2 Universidad de Talca; p75

<sup>17</sup>María Soledad Zárate y Lorena Godoy (2005), Análisis crítico de los estudios históricos del trabajo femenino en Chile, en *Cuadernos de Investigación* N°2, Centro de estudios de la mujer (CEM)

en que las investigaciones que se realizaban mantenían la relación mujer-familia, como si se tratase de un hecho imposible de separar.<sup>18</sup>

A la historiografía, por tanto, le pesa una deuda que debe ser saldada si pretende comprender todo el entramado social. El aporte de las teorías feministas a la historiografía hace posible que la mujer comience a ser integrada y respetada en la sociedad, reinterpretando aquellas actividades que están destinadas a realizar las mujeres. En la historia laboral, como se ha mencionado, la mujer en la historiografía ha estado recluida en las paredes del hogar, o bien ha sido asociada a las labores que le son propias de ellas, es decir, de lo femenino: a esto se le denomina como la distribución sexual del trabajo, en donde la mujer es dueña de casa y el hombre se le asocia con lo productivo. Pues bien, la teoría feminista reformula la visión que se tiene del trabajo, apuntando a una visión que integra a la mujer en el proceso productivo. En relación a esto Zárata y Godoy mencionan que las economistas feministas “Definieron las actividades no-remuneradas a los que la mujer se dedicaba en el marco privado de la esfera doméstica como una dimensión del trabajo necesario para la reproducción social.”<sup>19</sup>. El trabajo doméstico, entonces, no debe ser asociado a la no-productividad, al asumir esta noción estamos negando la participación femenina como agente fundamental para el auge social. En esta investigación, se debe comprender que el trabajo no-remunerado no es asociado con improductividad, pues las labores del hogar o domésticas podían ser incluso más exigentes que aquellos trabajos remunerados o de carácter ‘formal’. Hemos de hacer notar que el trabajo de la mujer implicaba no solo tareas domésticas, como cocinar, lavar o limpiar, sino que también, en el caso de la mujer campesina, se encargaba de los cultivos y animales de la familia<sup>20</sup>. El trabajo, por tanto, debemos comprenderlo como aquel que se realiza en la esfera pública, pero también como aquel que se ejerce en la esfera doméstica. Al entender esta resignificación del concepto ‘trabajo’ comenzaremos a notar que la mujer si ha estado

---

<sup>18</sup> *Ibíd.* p13. Las autoras se refieren al libro de Lucía Santa Cruz, Teresa Pereira, Isabel Zegers y Valeria Maino (1978), *Tres ensayos sobre la mujer chilena, siglos XVIII, XIX-XX*. En el precisamente se relata la participación de la mujer en distintos espacios, la crítica que las autoras le hacen a este texto, a pesar de considerarlo un aporte, radica en que es “un acotamiento de la presencia de las mujeres a ciertos ámbitos de la vida social, fuertemente ligados a la familia; una tendencia compensatoria, que se refleja en el registro de la vida de mujeres famosas; y dificultad para elaborar un análisis histórico que integre a mujeres y hombres, y que no conciba la historia de ellas como un proceso paralelo o complementario.”

<sup>19</sup> *Ibíd.* p26

<sup>20</sup> Heidi Tinsman, *Mujeres, hombres y negociación sexual en la Reforma Agraria Chilena*. en Julio Pinto (editor). (2010), *Mujeres. Historias chilenas del siglo XX*. Santiago, Lom Ediciones

presente en la historia laboral. Por un lado, debemos recordar la asociación conceptual que se tiene de lo femenino, como se mencionó anteriormente la mujer está asociada a la suavidad, a lo emocional y docilidad, así pues, se puede apreciar la vinculación que tendrá el supuesto trabajo no-productivo doméstico con el trabajo productivo, por ejemplo “muchos de los puestos asalariados ocupados por mujeres compartían características fundamentales con las tareas domésticas, a saber, tareas repetitivas, secuencias de trabajo cortas, minuciosidades y destreza”<sup>21</sup>, es decir, a la mujer se le podrá ver en el sector textil, confecciones, en el sector agroalimentario y en el servicio doméstico.

Como hemos mencionado, la mujer poco a poco comenzará a presentarse como un sujeto activo en la economía doméstica y la reproducción social. Al reformular la visión que se tiene del trabajo, la mujer se posiciona como parte esencial de la sociedad, ya no siendo ignorada, sino que se le reconoce. Este reconocimiento, sin embargo, no ocurre sino hasta las últimas décadas del siglo XX, cuando la mujer, progresivamente, ingresará continuamente a las áreas de trabajo, ya sea de índole profesional o bien como trabajadoras asalariadas en el campo. Es de estas últimas de quienes nos ocuparemos en esta investigación. Antes, sin embargo, debemos mencionar que los trabajos de las mujeres en la urbe estaban relacionados con aquello que representa la femineidad, es decir, muchas mujeres estudiarán carreras profesionales como trabajo social, enfermería o educadoras de párvulo, pues en ellas se refleja el actuar de ‘lo femenino’, al mismo tiempo existe un fuerte rechazo de mujeres casada al trabajo fuera del hogar, ya que, como se mencionó, a la mujer se le han encomendado las labores domésticas como si se tratase de una vocación de vida inherente a ellas, esto de igual manera sucede en el sector rural<sup>22</sup>, no obstante, en esta investigación veremos que las mujeres campesinas, aunque estén casadas, deberán buscar alguna fuente de ingresos que aporten para el consumo familiar. Esto se debe a las condiciones de pobreza que pueden existir en la familia campesina, por tanto, se debe buscar una fuente extra de ingresos, ya sea realizando labores en el mismo hogar o bien

---

<sup>21</sup>María Soledad Zárate y Lorena Godoy (2005), Análisis crítico de los estudios históricos del trabajo femenino en Chile, en *Cuadernos de Investigación* N°2, Centro de estudios de la mujer (CEM); p26

<sup>22</sup>Lorena Godoy, Ximena Díaz Bierr, Amalia Mauro Cardarelli (2009). Imágenes sobre el trabajo femenino en Chile, 1880-2000, en revista *UNIVERSUM* N°24 Vol.2 Universidad de Talca; p85

trabajando de temporeras, sin descuidar las labores del propio hogar. Esto se verá más adelante.

Hemos intentado aclarar la integración de la categoría de género a nuestra investigación y como ha sido vista la mujer en la historiografía, señalando la importancia que posee la reformulación del concepto ‘trabajo’. Al asumir que la mujer ha participado en las actividades productivas de la sociedad, expresamos la necesidad de estudiar a la mujer campesina bajo esa perspectiva. Además de aquello, nos situaremos en un periodo álgido para la sociedad chilena, sobre todo en el campo nacional. Esto es producto de la Reforma Agraria impulsada por el gobierno de Eduardo Frei Montalva, culminada con el gobierno de Salvador Allende. Debemos destacar, por tanto, la importancia de este proceso, como también debemos destacar lo que sucedió posterior al Golpe de Estado en Chile el año 1973, pues es aquí donde se comienza a marcar una línea política y económica totalmente diferente a lo que se venía realizando en el país. La Junta Militar implementa medidas económicas que destruye la organización campesina, favoreciendo el auge empresarial y la libre competencia en el mercado. Una economía neoliberal implicó grandes pérdidas para el campesinado, no solo en tierras, sino que también en trabajo estable e ingresos. Esto provocó que las empresas o capitales nacionales e internacionales irrumpieran en el campo, adueñándose de las tierras, generando una industria que eliminaría a los pequeños productores independientes, y además cerraría las puertas a la contratación de trabajadores estables. La industria que se instala en el campo chileno empobreció al campesinado, éstos se tuvieron que conformar con la contratación en puestos de trabajo de manera temporal, por ciertos periodos de tiempo, en donde se necesita de gran contingente laboral. Esto provocó que las mujeres se integraran progresivamente a la industria, específicamente en la industria frutícola, como trabajadora temporal. No obstante, no podemos explicar este movimiento de las mujeres campesinas hacia la industria frutícola, como trabajadora temporal, sin antes mencionar que la mujer campesina, a pesar de su labor doméstica a lo largo de la historia, ésta ya desempeñaba labores que se relacionaban con trabajos temporales antes del proceso de reforma y contrarreforma. Así pues, Heidi Tinsman, en el periodo de Reforma Agraria, podrá afirmar que

“en las historias orales la mayoría de los hombres y mujeres campesinas recordaba el tiempo de la Reforma Agraria como una época “cuando las mujeres no trabajaban” y la mayor parte de la literatura organizativa del periodo se dirigía a las mujeres principalmente como dueñas de casa.”<sup>23</sup>

También, contrario a ello, se pueden encontrar relatos en donde la mujer, en el mismo periodo, si trabajaba. La recopilación de relatos que hacen Macarena Mack, Paulina Matta y Ximena Valdés<sup>24</sup>, demuestran que la mujer ha trabajado desde antes de la reforma, durante el proceso de reforma, y en el periodo de contrarreforma insertada en la industria frutícola. Creemos que Tinsman se centró mucho mas en las mujeres casadas, que como bien menciona, dependían de los ingresos del hombre, jefe de hogar. Recordando el control del hombre por sobre la mujer, y el carácter desigual de la Reforma Agraria, que benefició con tierras a hombres y no a mujeres, provocando que éstas solo puedan subsistir con un marido<sup>25</sup>. Aun así, Tinsman menciona, someramente, que “los nuevos trabajos agrícolas de manera desproporcionada fueron para jóvenes adolescentes y mujeres solteras”<sup>26</sup>. Concordamos con esta última cita de Tinsman, pues se puede comprender que mujeres jóvenes, es decir, nuevas generaciones, busquen empleo por necesidad o satisfacción personal, o bien las mujeres solteras, necesiten ingresos para sobrevivir, pues la dependencia con el hombre y sus tierras era una tendencia. Sin embargo, no podemos reducir esta incursión laboral solo a mujeres jóvenes o solteras, debemos agregar que la mujer campesina trabajadora, recibiendo ingresos dentro o fuera del hogar, no vivía una situación económica deseable, por este motivo Fabiola Bahamondes menciona, por ejemplo, que “el trabajo de temporera/o es la opción de los sin opción, es decir, no era una aspiración sino una necesidad.”<sup>27</sup>. El trabajo femenino se relaciona directamente con las condiciones en las que vivía la familia, en este caso, la familia campesina. No solo,

---

<sup>23</sup> Heidi Tinsman, Mujeres, hombres y negociación sexual en la Reforma Agraria Chilena. En Julio Pinto (editor). (2010), *Mujeres. Historias chilenas del siglo XX*. Santiago, Lom Ediciones; p67

<sup>24</sup>Macarena Mack, Paulina Matta y Ximena Valdés (1986). *Los trabajos de las mujeres entre el campo y la ciudad 1920-1982*. Editorial CEM

<sup>25</sup> Heidi Tinsman (2009), *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la reforma agraria chilena*, LOM ediciones

<sup>26</sup>Heidi Tinsman, Mujeres, hombres y negociación sexual en la Reforma Agraria Chilena. En Julio Pinto (editor). (2010), *Mujeres. Historias chilenas del siglo XX*. Santiago, Lom Ediciones; p67

<sup>27</sup> Fabiola Bahamondes Carrasco (2014), Reforma agraria y las temporeras de la fruta en Chile. en *Revista Historia UdeC*, N°21, vol.2; p27

trabajando de temporera la mujer intenta sobrevivir, sino que también se debe aludir lo que Elizabeth Quay Hutchison menciona

“en gran parte de América Latina, a través del siglo XX el trabajo de las mujeres en el servicio doméstico resultaba crítico tanto para el trabajo reproductivo de los hogares chilenos como para la supervivencia económica de las familias pobres, particularmente en el sector rural.”<sup>28</sup>.

Recordemos que el área doméstica estaba dominada por la mujer, por tanto, la contratación de mujeres al servicio doméstico era una inclinación entendible. Por otro lado, lo más destacable es que las mujeres se vuelcan a los trabajos remunerados para la supervivencia de las familias. El trabajo femenino es visto como una ayuda, y esto se expresa en las aspiraciones que tiene para trabajar, es decir, la estabilidad del hogar. No obstante, no se niega la posibilidad de que la mujer pretenda buscar ingresos por motivaciones propias, así pues, se pueden identificar las principales motivaciones que tiene la mujer para trabajar, esto se puede aplicar al trabajo de temporera –que es nuestro sector a estudiar-, por un lado, existe la necesidad económica que ya mencionamos, pero por otro lado existe el desarrollo personal y la necesidad de ascenso social o movilidad<sup>29</sup>. Cuando se habla de desarrollo personal, se refiere a la posibilidad de acceder a otros espacios de sociabilidad, en este caso la empresa agrícola y el trabajo temporal. Por otro lado, la necesidad de ascenso social se explica como la aspiración que tienen las familias campesinas por otorgar una mejor calidad de vida a los hijos o nuevas generaciones. Por último vemos, como se repite la necesidad de trabajar producto de la condición económica de la familia.

En esta investigación lo que se intenta plantear es que, el progresivo ingreso de la mujer campesina a la empresa frutícola como trabajadora temporal, no se puede hacer efectivo si no es que antes de la explosión de la contratación de mano de obra femenina, existe una concepción del trabajo de la mujer que permite la integración de ésta a ese campo. Es decir, cómo podemos entender que la mujer se desempeñara como dueña de casa

---

<sup>28</sup> Elizabeth Quay Hutchison, *Muchas Zitas: la Juventud Obrera Católica y las empleadas de casa particular*. En Julio Pinto (editor). (2010), *Mujeres. Historias chilenas del siglo XX*. Santiago, Lom Ediciones; p36

<sup>29</sup> Julia Medel, Soledad Olivos, Verónica Riquelme. *Las temporeras y su visión del trabajo*. Centro de Estudios de la Mujer (CEM)



en décadas pasadas, mientras que en la década de 1980 exista una gran preocupación por la fuerte incorporación de la mujer al sector frutícola y los trabajos estacionales. Lo que nosotros planteamos es una doble respuesta. La primera es que la concepción que se tiene de lo femenino, es decir, la construcción del género, hizo posible que la mujer a lo largo de su vida incorporara o interiorizara una percepción de lo que debe hacer o sabe hacer. Esto quiere decir que, al asociar lo femenino con ciertas características intrínsecas a ella se puede generar una conducta, o un hábito, en donde la mujer aparece como aquella que realiza labores propias de su género, es decir, en labores que requieran de mayor destreza con las manos, textiles, limpieza, cultivos y sacar frutas, entre otros empleos. No muy diferente a lo que realizaban en los packing de fruta, en donde, la destreza con las manos es esencial para el trabajo. Así pues, creemos que la incorporación de la mujer campesina a la industria frutícola no significa una ruptura con los patrones de género, mas bien, la mujer es integrada a aquello que ya sabía hacer producto de su propia condición de mujer. Así pues, la industria y sus condiciones y puestos de trabajos diferentes para hombres y mujeres es una extensión más de la dominación masculina. La segunda respuesta que ofrecemos, es que la mujer, como se ha visto, ya ha tenido trabajos, quizá no han sido reconocidos por la historiografía como tal, no obstante, al analizar relatos, se puede observar que la mujer ha trabajado desde su infancia en distintos lugares, sin olvidar el carácter femenino del empleo. Esto quiere decir que nos encontraremos con relatos que afirmen esta respuesta, añadiendo también, que el trabajo realizado en el hogar, también significaba un aprendizaje para lo que sucedería más adelante en los trabajos temporales. Es por este motivo que no nos sorprende que en la década de 1980, la mujer sea ampliamente integrada al mundo laboral, digamos, formalmente. En los trabajos de temporada no se aleja demasiado de lo que ya sabía hacer, por tanto no es de extrañar que contraten mucho más a mujeres que a hombres. Así pues se advierte que no se debe simplemente pensar que la mujer trabajadora significa romper con los lazos de dominación, más bien, se deben analizar estas condiciones laborales para llegar a una conclusión que se acerque a la realidad. Dicho esto, nuestro objetivo es intentar demostrar que la dominación masculina no se ha deteriorado del todo en el mundo campesino, ni por las carencias económicas, ni por la asalarización femenina, entre otros aspectos. Más bien pretendemos argumentar que el ingreso de la mujer al campo laboral de temporera es el producto de una mentalidad de trabajo propia del

mundo campesino, mentalidad que ayuda a la sobrevivencia y que además considera la importancia del trabajo femenino. Es por este motivo que se buscará estudiar los roles que tenían hombres y mujeres en la hacienda, demostrando su constante actividad en el mundo rural. Por otro lado, describiremos el impacto que tuvo la reforma agraria en la sociedad campesina, advirtiendo las condiciones desiguales que generó esta reforma. Por último veremos el impacto de la contrarreforma agraria, la liberalización de los mercados, la industria frutícola y la mujer campesina y su inserción laboral a la industria, como trabajadora temporal. Esto demostrará que la mujer es la más apta para el trabajo que requiere la industria frutícola, pues los trabajos que se realizan allí se acomodan a lo que la mujer campesina conocía.

Es preciso aclarar que en esta investigación se utilizarán, además de la bibliografía pertinente, fuentes orales, entrevistas a mujeres, las cuales no fueron realizadas por quien les escribe, sino que estas fuentes están ubicadas dentro de la bibliografía revisada y también en el Archivo Nacional de Chile. Nuestra dificultad radicó en la falta de contactos para poder acceder de manera personal a mujeres campesinas, no obstante, las entrevistas, los relatos o fuentes orales recopiladas por investigadoras/es, en formato audiovisual y escrito, nos han ayudado considerablemente a acercarnos al mundo campesino. Así pues, las entrevistas que recopiló el Archivo de Mujeres y Género en su Fondo Audiovisual, aportó sin duda a esta investigación, supliendo nuestra carencia en la obtención de fuentes primarias.

## **Capítulo I.**

### **Sobre el campo chileno y la Reforma Agraria**

Los méritos que tuvo la reforma agraria en Chile corresponden a un rotundo éxito en el objetivo de transformar el agro nacional. El horizonte modernizador no solo se resumía en la obtención de réditos económicos a través de la explotación de las tierras expropiadas, sino que también se requería de la participación comprometida del campesino. Esto último era esencial para el desarrollo productivo del agro nacional. Si el campesino no se acoplaba al objetivo el resultado posiblemente hubiese sido distinto. Ahora bien, cómo era la vida del campesino antes de la reforma agraria, cómo se conformaba en un mundo alejado del resto de la sociedad, y cómo comienza el cambio de lo tradicional a lo moderno, es decir, el cambio cultural del campesino para transformarse en un agente productivo fundamental, son algunas de las preguntas que se trataran en este capítulo.

#### **1.1. El campesino en la Hacienda**

El mundo campesino, antes de la reforma agraria, está rodeado de paredes simbólicas que imposibilitaban el contacto con el resto de la sociedad, y por tanto, mujeres, hombres y niños campesinos solo percibían y conocían aquello que está al alcance de ellos, esto quiere decir que, la realidad campesina la conformaban solo los habitantes del campo y sus costumbres, quedando encerrados en una burbuja difícil de reventar. Así pues un primer alcance al mundo campesino se nos revela al comprender que la vida en el campo significaba el alejamiento de lo moderno, o bien del símbolo de la modernidad, es decir, las urbes. En este aislamiento el campesino, no solo no conoce otras realidades –favorables o no- sino que también, vive bajo el paternalismo de aquel que posee el poder, el dueño de las tierras y proveedor de trabajos dentro de la hacienda, el propietario de la hacienda o mejor conocido como Patrón de fundo. Es él quien, con mucho fervor, intentará mantener al campesino en la ignorancia, atado al campo y al mismo Patrón. La ventaja de tener a la mano de obra sometida tiene relación con la visión económica que posee el dueño de la hacienda, pues éste siempre aspirará a maximizar las ganancias y abaratar costos de

producción, tal cual lo haría un empresario capitalista<sup>30</sup>. Los campesinos, por su lado, se pueden definir como aquellos “labradores y ganaderos rurales que recogen sus cosechas y crían su ganado, o sea que son trabajadores directos de la tierra, y que se encuentran ligados a ella por alguna forma de tenencia (propiedad, arrendamiento, etc.)”<sup>31</sup>. El campesino vivía de lo que la tierra y el ganado ofrecían, las ganancias percibidas servirían para satisfacer las necesidades del trabajador y su familia. No obstante, la notoria precariedad en que vivía el campesino, ya sea material y/o cultural, imposibilitaba que éste accediera a una vida relativamente llevadera. Esto puede ser explicado por la profunda divergencia entre los dueños de la tierra y los campesinos. Por un lado, la gran concentración de tierras en pocas manos, generaba que la capacidad productiva y los ingresos sean repartidos efectivamente de manera desigual, mientras que el campesino debía vivir por medio de los trabajos que ofrecía el patrón, y el pago de éste, en un principio en especies y luego en salario. La forma en que se relacionaba el campesino con el Patrón era pues, en condición de inquilino, en donde el campesino se hacía dependiente del dueño de las tierras a cambio de trabajo y una pequeña porción de tierra para uso individual. La situación, entonces, entre el dueño de las tierras y el campesino no era, en lo absoluto, una situación de igualdad, esto se refleja aún más cuando observamos que latifundistas y empresarios agrarios representaban al 12% del total de la población agrícola, absorbiendo el 66% de los ingresos del sector, mientras que los campesinos, divididos en trabajadores permanente o inquilinos y trabajadores temporales y pequeños agricultores minifundistas, representaban un 87% de la población, obteniendo el 34% de los ingresos<sup>32</sup>. Sin duda que esto provoca dificultades en la vida del campesino en el agro chileno, añadiendo también el trato riguroso que el patrón ejercía sobre sus trabajadores. Un relato recuerda que “El dueño de fundo, en esos tiempos, era como un rey: hacía lo que quería”<sup>33</sup>.

---

<sup>30</sup>Hugo Zemelman y James Petras (1972), *Proyección de la Reforma Agraria. El campesinado y su lucha por la tierra*. Editorial Quimantu

<sup>31</sup> Ximena Aranda y Sergio Gómez (1979), *Las transformaciones en un área de Minifundio y la participación de la mujer. Valle de Putaendo 1960-1980*. FLACSO; p1

<sup>32</sup> Jacques Chonchol. *La Reforma Agraria en Chile (1964-1973)*; p601

<sup>33</sup> Testimonio de Lila Astorga en, Ximena Valdés (coord.) *Historias testimoniales de mujeres del campo*. Circulo de estudios de la mujer Academia de humanismo cristiano; p71

## 1.2. El quehacer de hombres y mujeres del campo

Es de suma importancia comprender que en la sociedad campesina las relaciones sociales estaban profundamente enclaustradas en una burbuja, en donde las formas tradicionales imperaban. Esto quiere decir que, tanto hombres como mujeres estaban embelesados con las costumbres y creencias propias del mundo tradicional. Así pues, entendemos que hombres y mujeres repartían sus labores en concordancia a los patrones de género imperantes en la sociedad. Así pues, es menester, repasar aquellos roles en los cuales se desempeñaban hombres y mujeres en el campo chileno, pues, es de suma importancia conocer los trabajos que comúnmente se ejercían, de esta manera formar un panorama general antes de la reforma agraria, y observar, más adelante, como estos trabajos pueden, permanecer, se extender o cambiar rotundamente.

En primer lugar, como bien se definió en páginas anteriores, tanto hombres como mujeres tenían una esfera a la cual debían responder producto de la ya mencionada construcción cultural del género. Esto quiere decir que hombres y mujeres desarrollarán sus actividades dentro de los marcos diferenciales del género, es decir, masculino y femenino, y por tanto a cada uno se le limita a una esfera de la sociedad: los hombres realizan sus actividades en la esfera pública, mientras que las mujeres las hacen en la esfera privada o doméstica, esto es la diferenciación sexual del trabajo. No se debe olvidar este aspecto, pues, adelantándonos a los próximos capítulos, veremos que los patrones de género corresponden a una arista de suma importancia en la sociedad, esto quiere decir que son difíciles de romper.

Ahora bien, en segundo lugar, debemos mencionar algunas de las labores básicas que desempeñaban los hombres del campo. Estas labores tienen que ver con todo trabajo que se realiza fuera del hogar, que recibe un salario y que provee al hogar/familia. Por supuesto que en los trabajos domésticos el hombre no aparecía, varios relatos de mujeres demuestran aquello. Por ejemplo, Leontina Leyton recuerda que “La mamá no mandaba a los hombres a hacer las camas, ahí sí que no: pa’ eso estaban las mujeres.”<sup>34</sup>. Además de aquello, los salarios que recibían los hombres en sus trabajos, realmente eran miserables, impidiendo el desarrollo de una economía estable en la familia campesina. Uno de los

---

<sup>34</sup>Testimonio de Leontina Leyton, *Ibíd.* p112

motivos que llevaron al Estado a tomar medidas decisivas en el campo chileno, fue precisamente los bajos salarios, pero además de ello, se suman "los niveles de vida infrahumanos, malas viviendas, incumplimiento de leyes sociales, abandono total de la masa campesina."<sup>35</sup>. Esto quiere decir que, los hombres sufrían los embates de un sistema de trabajo (inquilinaje), en donde se explotaba más al trabajador que la propia tierra. Y no solo eso, los integrantes de las familias recibían también esta compleja situación. Esto demuestra que, en una sociedad en donde el hombre es el proveedor del hogar, el sustento económico para los componentes de la familia, el trabajo miserable afecta no solo a uno, sino que a todos. Agregar también que hacia 1950 el 41,3% de la población en Chile vivía en el medio rural, y de ese porcentaje el 31,1% trabajaba en la agricultura<sup>36</sup>. Si consideramos que los hombres eran, por mayoría, aquellos que salían de sus hogares a trabajar las tierras del dueño de la hacienda, y recibir el pago, ya sea en bienes de consumo o salario<sup>37</sup>, podemos comprender que las familias no tuvieran los recursos para sostenerse. Como paradoja, esta situación del hombre campesino, hace posible que la mujer y sus labores domesticas tomen gran importancia para la sobrevivencia de la familia. Esto se explica, gracias a las múltiples labores que la mujer realizaba en el hogar y a su incansable energía.

Para comprender las actividades que realizaban las mujeres se requiere un análisis, no solo de las mujeres campesinas, sino que de la mujer en general. Esto quiere decir que, tanto mujeres de las urbes como también las mujeres del campo, tendrán un horizonte similar en relación al patrón de género. Esto se manifiesta explícitamente en la posición que tiene la mujer en la sociedad, y como esta es vista como un sujeto a la que se le debe limitar, es decir, se le reduce y posiciona en una arista de la sociedad, esto es, la familia. Es evidente que al sostener un patrón de género en donde lo masculino y lo femenino están definidos, las posibilidades de acción de este binomio se reducen precisamente a lo definido por aquel patrón. Así pues, vemos que los hombres se posicionan como figura de autoridad

---

<sup>35</sup> José Bengoa (1983). *El campesinado en Chile después de la Reforma Agraria*. Ediciones Sur; p29.

También mencionar que en esta página se mencionan el diagnóstico que motivo la realización de la reforma. Entre ellos está la concentración de la tierra en pocas manos y el poco crecimiento que tiene la producción de alimentos, en relación a la población que sigue aumentando. Ambos se trataran en el siguiente apartado.

<sup>36</sup> Ximena Valdés (2007), *La vida en común. Familia y vida privada en Chile y el medio rural en la segunda mitad del siglo XX*, LOM ediciones; p177

<sup>37</sup>Recién en 1967 con la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, se obligó por medio de ésta a pagar en dinero efectivo en vez de especies.

y por tanto aquel que desempeña sus labores fuera del hogar, mientras que la mujer es vista como un sujeto a la que hay que controlar y con funciones domésticas propias de ellas, como figura maternal protectora. Ciertamente se podría seguir comentando sobre estas diferencias de género, no obstante, en lo concreto, la mujer no es ni tan sumisa ni tan hogareña. Es decir, si hablamos de los quehaceres de las mujeres campesinas, efectivamente encontraremos que los trabajos que realiza están ligados al hogar, a saber: cocinar, lavar, planchar, bordar, en concreto, funciones básicas de sobrevivencia familiar. Pero, no solo realiza aquellas actividades, hay otras que no necesariamente implican enclaustramiento, sino que también significaban un aprendizaje en actividades que hombres realizaban fuera del hogar. Estas actividades tenían que ver con el trabajo que se debía realizar en la pequeña porción de tierra que se les otorgaba a los inquilinos. Sembrar o cultivar implicaba una noción en cuanto al tratamiento que debe recibir la tierra, así también, la mujer se ocupaba del cuidado de los animales de la familia, entre ellos, la vaca proporcionaba leche que podía ser utilizada para elaborar productos lácteos como la mantquilla o el queso y que, si la situación económica lo requería, podrían ser vendidos. Esto se puede ver en el relato de Mercedes Cabrera quien desde muy pequeña comenzó a trabajar “Me levantaba como a las 6, trabajo y trabajo no más. Tenía, incluso, que carnearle, matar un cabro, descuerarlo y todo”<sup>38</sup>. Mercedes nació el año 1920, en El Parrón, vivió la época en que el latifundio dominaba el agro nacional, pero también vivió el proceso de reforma agrario, así pues, no será sorpresa que sus memorias aparezcan nuevamente en esta investigación. Así también, Lila Astorga quien nació en 1934, relata que "Mi mamá sacaba la leche, hacía los quesillos y los vendía en la casa misma. Criaba hartas gallinas y los huevos se consumían, el resto se vendían a un comerciante de Melipilla."<sup>39</sup>. La mujer campesina era acreedora de una doble responsabilidad. Por un lado, como ya se mencionó, realizar la rutina básica de mantenimiento del hogar, es aquella que protege a los hijos y cuida de su marido satisfaciendo sus necesidades; por otro lado, también puede cumplir un rol económico fundamental para el ingreso de dinero extra a la familia, permitiendo que el peso de los gastos no lo sufra solo el hombre proveedor. Un ejemplo más del trabajo de las

---

<sup>38</sup> Relato de Mercedes Cabrera, en Macarena Mack, Paulina Matta y Ximena Valdés (1986), *Los trabajos de las mujeres entre el campo y la ciudad 1920-1982*. Ediciones CEM; p16.

<sup>39</sup> Relato de Lila Astorga, en Ximena Valdés (Coord.), *Historias testimoniales de mujeres del campo*. Circulo de estudios de la mujer Academia de humanismo cristiano; p67

mujeres se hace presente cuando no hay un hombre proveedor en el hogar. Es la experiencia de Aida Muñoz, nació en 1939 en la sexta región, ella fue el producto de una violación. En su hogar no había un hombre inquilino y por tanto, no existía propiedad alguna, pues recordemos que solo a los inquilinos se les da una porción de tierra para vivir. Con esas dificultades, la abuela y la madre de Aida tuvieron que trabajar. Ellas se desempeñaban como ordeñadoras, y como menciona Aida, todos los fundos tenían establos, de este modo, al ordeñar vacas ganaban el dinero para poder sobrevivir. Aida comienza a ordeñar vacas cuando su madre ya no podía hacer el trabajo sola, o bien, cuando se necesita más dinero<sup>40</sup>. La vida de Aida no quedó en Graneros (lugar donde vivía de pequeña), sino que continuó en Santiago como empleada doméstica, en donde participó en la JOC y posteriormente formó el Sindicato de trabajadoras domésticas en Chile, continuando con su preocupación por las trabajadoras hasta el día de hoy.

El trabajo de las mujeres campesina puede ser variado, es decir, no solo se encargan de las tareas del hogar, sino que también de sacar alguna ventaja salarial acorde a los trabajos que sabe realizar. Por ejemplo, Aida Muñoz extraía leche en los establos, ayudando a su madre, la madre de Lila Astorga, además de sacar leche, elaboraba quesillos para luego venderlo. No obstante, también existían mujeres que trabajaban fuera del hogar. Estos trabajos son aquellos que se realizan por temporada, los denominados trabajos estacionales. Profundizaremos sobre este tema en el tercer capítulo.

### **1.3. Causas de la Reforma Agraria en Chile**

Ahora bien, refirámonos al contexto general que vivía Chile antes de la reforma agraria. Es inherente hablar de la situación de la economía nacional en el siglo XX, pues sentará las bases para iniciar un proceso de transformaciones en el agro nacional. Hagamos memoria, Chile y América Latina en general, se ha posicionado como una región en donde las exportaciones de materias primas son esenciales para la sobrevivencia económica de las naciones. Así pues, Chile, en el largo siglo XX, ha dependido de las exportaciones hacia el mercado mundial, y al mismo tiempo a fortalecido los lazos con las fluctuaciones que

---

<sup>40</sup> Entrevista a Aida Muñoz (2011) en Archivo Nacional Histórico. Fondo Audiovisual Archivo de Mujeres y Género, Caja N°1



puedan ocurrir en este mercado. Seamos concisos en este punto. La “Gran guerra”, la crisis económica mundial de 1929 y la Segunda Guerra Mundial, provocaron un desbalance total en la economía nacional, producto de la caótica experiencia que vivían los mercados mundiales y el bajo poder adquisitivo que poseían las potencias económicas del globo producto del desgaste, ya sea en ambas guerras, como también en la crisis de 1929. Esto aceleró las ideas de la necesaria industrialización del país, es decir, no solo la venta de materias primas debía sostener la economía nacional, sino que, se debía crear una industria capaz de generar mercados internos y de esta manera –en el mejor de los casos- competir con los mercados internacionales. Víctor Bulmer-Thomas menciona que “La recuperación –en relación a la crisis económica de 1929- solo se garantizaba si el sector que competía con las importaciones se expandía sin que mermara el exportador o si el primero crecía con tal rapidez que podía compensar el descenso de las exportaciones”<sup>41</sup>. El sector que competía con las importaciones, es precisamente la incipiente industria nacional. Es característico de este periodo, el impulso que se le da al modelo ISI (Industrialización por Sustitución de Importaciones), luego de la Segunda Guerra Mundial, se ve en el horizonte esté modelo como una solución al problema económico de América Latina, y además, la irrupción de la CEPAL en 1948 sustentó aun más la necesidad de ello. Sin embargo, la creación de una industria en Chile, no consideró un asunto fundamental para el correcto funcionamiento de un modelo industrializador. Por un lado, el desarrollo ‘hacia adentro’ de la industria crecía en las ciudades enfocándose en los servicios, pero en el campo chileno la situación no era la deseable, más bien demostraba sus condiciones de atraso con respecto al resto de la sociedad. En 1943, la Ley económica N°7747, intentó elaborar un plan agrario que permitiese desarrollar la capacidad productiva y agropecuaria del país y además expropiar los terrenos mal cultivados o entregar voluntariamente terrenos al Estado, no obstante el gobierno de la época, no expropió ni desarrollo un proyecto transformador del agro, mas bien, esta ley solo significo una protección a la mercadería, considerando el ambiente bélico de ese entonces, para Nicolás Acevedo<sup>42</sup> este proyecto de intervenir el campo no fue más que un intento de instrumentalizar ideológicamente al campesinado. No

---

<sup>41</sup> Víctor Bulmer-Thomas (1998), *La historia económica de América Latina desde la independencia*. México, Fondo de cultura económica; p247

<sup>42</sup> Nicolás Acevedo Arriaza (2017). *Un fantasma recorre el campo. Comunismo y politización campesina en Chile (1935-1948)*. Valparaíso, Editorial América en Movimiento.

existió, por tanto, un proyecto que considerara transformaciones concretas para el agro chileno.

Lo anterior, es solo para precisar, la idea de industrialización estaba presente tempranamente en el siglo XX, sin embargo su ejecución estaba inconclusa si no se modernizaba el campo. Se puede mencionar, entonces, que el sector agrario ya no calzaba con las necesidades que requería el país, estaba discontinuado y por tanto merecía una reestructuración. Además de la necesitada industrialización, existen otras causas que hacen inevitable las transformaciones en el agro. Por nombrar algunos: el crecimiento de población urbana en comparación con la población rural. Comparemos, en el año 1920 el 54% de la población vivía en zonas rurales, mientras que el 46% lo hacía en las urbes, sin embargo, para el año 1970, de un total de 9.6 millones de habitantes, más del 50% de la población vivía en las urbes (6.8 millones de habitantes), mientras que en las zonas rurales solo vivían 2.8 millones de habitantes<sup>43</sup>. No se necesitan cálculos excesivos para entender que la diferencia importante. Este desbalance en la población de Chile trae dos situaciones que se deben mencionar. Por un lado, la población urbana posee un alto poder adquisitivo, agregado a un alto número de habitantes en las urbes que demandan productos, se hace insostenible una producción íntegra. Agreguemos también que la población campesina no vivía en las condiciones deseables para producir un alto porcentaje de bienes. Tanto Chonchol, como Zemelman y Petras, precisaran que el latifundio no ofrecía las mejores condiciones para producir, se explotaba más al hombre que a la tierra, “las relaciones sociales tradicionales sirvieron como una manera conveniente de controlar la fuerza de trabajo y de evitar interrupciones en el proceso de producción.”<sup>44</sup>. Una mano de obra semi-servil significaba, para el dueño de la hacienda, una ventaja para no interrumpir la producción y sus ganancias, no obstante era precisamente la explotación la que impedía el correcto desempeño del trabajador, aquello no era visto por el dueño de la hacienda quien estaba enceguecido por la obtención de riquezas. Para sostener este sistema de explotación, el trabajador campesino debía vivir en la ignorancia, intelectual pero también una ignorancia en las realidades externas a él. La hacienda encerraba al campesino, privándolo

---

<sup>43</sup> Cifras obtenidas del texto de Jacques Chonchol, *La Reforma Agraria en Chile (1964-1973)*; p599

<sup>44</sup> Hugo Zemelman y James Petras (1972), *Proyección de la Reforma Agraria. El campesinado y su lucha por la tierra*. Santiago, Editorial Quimantu; p25

del conocimiento de realidades que puedan ser mejores que las de él, por motivo es que la modernización agraria apporto considerablemente al desarrollo de la vida del campesino al construir caminos nuevos o incluir medios de comunicación<sup>45</sup>

Ahora bien, para muchos historiadores, y para nosotros también, quien inició un verdadero proyecto transformador de la economía nacional fue el Presidente demócratacristiano Eduardo Frei Montalva, impulsando con fuerza la Reforma Agraria. La llamada “Revolución en libertad” buscó industrializar el campo, y desarrollar un mercado interno, algo esencial para el desarrollo ‘hacia adentro’. La muralla más dura de romper, para el gobierno de Frei, fue la que instalaron los latifundistas. Estos impedían un desarrollo capitalista general, al igual que la burguesía nacional, quienes eran bastante críticos a esta modernización, pues podría afectar sus posiciones de privilegio<sup>46</sup>. Empero, para desgracia de la burguesía y de los latifundistas, el reformismo de la Democracia Cristiana se plasmó a través de un proyecto coherente que buscó la superación económica por medio de las transformaciones que requería el país. Las medias que se tomarían no solo tendrán impacto económico, sino que también tendrán una importante repercusión en la política y en la sociedad en general. En lo concreto, “la expropiación de los latifundistas y la constitución de asentamientos producían la plena integración de la masa campesina al mercado de productos manufactureros”<sup>47</sup>. “La reforma agraria fue buena porque liberó al campesinado de ese grado de esclavitud.”<sup>48</sup>, dice un testimonio de un ex dirigente de la confederación Ranquil. El campo vivía una revolución y los campesinos así lo notaban.

---

<sup>45</sup> *Ibíd.* p28. *Proyección de la Reforma Agraria. El campesinado y su lucha por la tierra*

<sup>46</sup> Tomás Moulian (2006) *Fracturas: De Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende (1938-1973)*. Santiago, LOM ediciones; p192

<sup>47</sup> *Ibíd.* p223

<sup>48</sup> José Bengoa (2015) *Historia rural de Chile central. Tomo II crisis y ruptura del poder hacendal*. Santiago, LOM ediciones; p287

#### 1.4. La modernización del agro

El proceso de reforma agraria pretendió industrializar el campo chileno para aumentar la productividad e insertarse en el mercado. Como se mencionó en el apartado anterior, el país necesitaba la industrialización, los intentos no fueron suficientes para hacer despegar a la economía nacional. No obstante, desde 1950, comenzaron los intentos de modernizar el agro, siendo la reforma agraria, en la década de 1960, la piedra angular de todo esta modernización en el agro. Podemos acordar que

“en forma relativamente sostenida, y desde los años cincuenta, se opera un cambio tecnológico en la producción agrícola, alterándose los sistemas tradicionales de cultivo y crianza de ganado mediante la incorporación de nuevos conocimientos, capitales e insumos tecnológicos.”<sup>49</sup>.

Efectivamente, desde ese periodo se ha comenzado a integrar nuevas tecnologías: nuevas plantas y semillas, la mecanización en la extracción de la leche, nuevos tractores, entre otros. Con estos avances, el mercado se expande y la exportación aumenta gradualmente, según las cifras recogidas por Ortega

“Si en 1961 se exportaron 18,6 millones de dólares entre frutas y productos forestales (incluyendo también los productos industrializados como fruta en conserva deshidratada, madera aserrada, celulosa y papel), ya en 1970 se sube a 47,5 millones y en 1976 se llega a 214,4 millones en exportaciones.”<sup>50</sup>.

Así pues, el país al modernizarse comienza a integrar poco a poco el mercado internacional, podemos acordar entonces que

“Durante el período de Reforma Agraria, se profundizaron las relaciones de producción capitalista en la agricultura y se acentuó la especialización regional de la misma. –Continua- Dicha modernización logró consolidar una burguesía agraria que, sin poseer grandes extensiones de tierra, racionalizó el uso de los recursos

---

<sup>49</sup> Emiliano Ortega (1987) *Transformaciones agrarias y campesinado de la participación a la exclusión*. Santiago, CIEPLAN; p20

<sup>50</sup> *Ibíd.* p27

productivos sin tampoco dejar de usufructuar en el periodo, de subsidio y apoyo estatal.”<sup>51</sup>.

El campo chileno comenzaba a modernizarse y el Estado participaba activamente de este proceso. En 1965 el plan de desarrollo agropecuario, elaborado por el Ministerio de Agricultura, “Contempla un alza de los precios agrícolas, rebajas en los costos de insumos, creación de poderes compradores, aumento y redistribución del crédito, construcción de infraestructura y diversas acciones de fomento.”<sup>52</sup>. Además de aquello, en el mismo período, se elabora un plan frutícola de exportación que tendrá su explosivo auge a fines de la década del setenta y principios de los ochenta. No es, por tanto, una casualidad de que la economía chilena de exportación comience a ser cada vez más rentable, los resultados positivos abalan el proceso reforma y los gastos en la modernización o tecnificación del agro nacional.

Tan importante como la tecnificación, fue la modernización y bien la forma en que los trabajadores campesinos comenzaron a organizarse. En 1943 se dicta una Ley de sindicalización campesina, no obstante, esta ley no resultó ser un beneficio para el trabajador campesino, sino que todo lo contrario. Recordemos que los Patrones de fundo prohibían a los campesinos agruparse en sindicato. Pues bien, con la Ley de sindicalización campesina en 1967, el trabajador agrícola pudo organizarse y ser un sujeto activo dentro de los sindicatos que se irán formando. Según las cifras que ofrece Bengoa

“en 1964 habían 1.647 campesinos sindicalizados en el país; esta cifra aumenta violentamente a 83.255 en 1968 y llega a 207.910 en 1973. –Continúa Bengoa- se desarrolló enormemente la organización cooperativa, llegándose a formar alrededor de 200 cooperativas de campesinos y más de 2.100 comités de pequeños productores.”<sup>53</sup>.

Es decir que el agro nacional por fin está saliendo de lo tradicional y esta transitando a lo moderno. Esto también tendrá repercusiones en la familia campesina, en

---

<sup>51</sup> Ximena Valdés (et al) (1989) *Sinopsis de una realidad ocultada (las trabajadoras del campo)* Santiago, CEM; p14

<sup>52</sup> José Bengoa (1983) *El campesinado chileno después de la Reforma Agraria*. Santiago, Ediciones SUR; p32

<sup>53</sup> *Ibíd.* p33. *El campesinado chileno después de la Reforma Agraria*

hombres y mujeres del campo, quienes verán un cambio en sus vidas, económicas y culturales, en donde sus formas de actuar estarán mediadas por este dinámico proceso de reforma agraria.

### **1.5. El agro reformado y los nuevos campesinos.**

Iniciado el proceso de reforma agraria en Chile, no solo se pensó en mejorar las condiciones de producción para aumentar las ganancias, es decir, el horizonte era mucho más amplio a las inversiones materiales que se estaban realizando. Se apostaba por un cambio completo, pues, el gobierno demócratacristiano comprendió que no se podía avanzar sin el apoyo de los propios campesinos y sin reestructurar todo el campo chileno. Es por este motivo que uno de los objetivos de la reforma agraria, además de organizar a los campesinos, era expropiar las tierras y eliminar el añejo sistema latifundista. Así pues, los nuevos campesinos serán aquellos que trabajen la tierra por un bien individual, familiar y el de la nación. Eduardo Freí, según Bengoa, imaginaba “un espacio de cooperativas, de medianos y pequeños productores, con acceso a la educación y que le darían estabilidad democrática al país.”<sup>54</sup>. Se buscaba que el trabajador campesino se comprometiera con el país, así pues, “el 19 de Julio de 1965, unos mil campesinos del Aconcagua se manifestaron frente a La Moneda en Santiago, ondeando banderas chilenas y consignas pintadas a manos que proclamaban; ‘¡Tierra para el que la trabaja!’.”<sup>55</sup>. En esos momentos de la historia, es cuando se provoca el cambio, la ruptura con la sumisión, en donde los trabajadores del campo se volverán hombres de verdad. Los nuevos campesinos, en el proceso de reforma agraria, eran hombres que luchaban contra el Patrón de fundo, contra sus antiguos jefes, se organizaban en sindicatos y presionaban para lograr el objetivo. No obstante, la reforma agraria afectó de manera desigual a hombres y mujeres. Mientras unos se hacían hombres y obtenían beneficios, la mujer no fue considerada en este empoderamiento que estaban teniendo los varones, sino que se le reforzó la dependencia con el hombre. Para las mujeres campesinas, si bien vieron una mejoría económica, más no un auge en sus condiciones como mujer, reforzando la idea de la mujer doméstica y el hombre proveedor. La nueva

---

<sup>54</sup> José Bengoa (2015) *Historia rural de Chile central. Tomo II crisis y ruptura del poder hacendal*. Santiago, LOM ediciones; p283

<sup>55</sup> Heidi Tinsman (2009), *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la reforma agraria chilena*, LOM ediciones; p91

sociedad campesina que se estaba forjando necesitaba que ambos géneros comprendieran que sus roles eran de extrema importancia para que el engranaje social se mantenga estable. Esto quiere decir que, no se varía tanto en la forma en que se relacionan hombres y mujeres, más bien cambia el objetivo de esta relación: el bien nacional. No puede sobrevivir uno por sí solo, sino que, se necesita del otro para constituirse como núcleo estable y poder ser un aporte dentro de la sociedad rural. Mientras la mujer es el soporte del hogar, el hombre es quien participa activamente fuera del hogar, en los sindicatos u organizaciones para mejorar la producción agrícola. Así es como los nuevos campesinos servirán para el auge económico de Chile.

A raíz de esta reforma, los hombres tendrán el protagonismo y se transformaran en los agentes del cambio en el campo y los sindicatos serán la forma de organización idónea para que los cambios se efectúen. “Los sindicatos hicieron hombres a los campesinos.”<sup>56</sup>. Son los hombres quienes integran los sindicatos, y son ellos quienes reafirmaran su masculinidad cuando salgan a tomarse los fundos de sus antiguos Patrones. Hombres como jefes de hogar y como protagonistas en el cambio que vivía la sociedad campesina. Las políticas estatales, tanto de la Democracia Cristiana como de la Unidad Popular, se centraron en fortalecer la posición del hombre como proveedor más que de la creación de oportunidades de empleo para la mujer.<sup>57</sup> Los hombres campesinos recibieron asistencia técnica y económica, por parte del INDAP y de la CORA, para prepararlos antes de la asignación de tierras. Mientras tanto la mujer realizaba las labores del hogar, pero esto estaba normalizado, Margaret Power menciona que “En general, los chilenos de todas las clases y tendencias políticas creían que ser mujer significaba ser una esposa y una madre, una persona abnegada y, por lo tanto, dispuesta a sacrificarse por el bien de sus hijos y de su familia.”<sup>58</sup>. Efectivamente si nos guiamos por la construcción del género, nuevamente nos aparece la mujer en lo doméstico y el hombre en lo público, incluso en momentos de cambios sociales. Cabe preguntarse ¿qué tan nuevos son estos campesinos?

---

<sup>56</sup> Ibíd. p105. *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la reforma agraria chilena.*

<sup>57</sup> Heidi Tinsman, *Los patrones del hogar. Esposas golpeadas y control sexual en Chile rural 1958-1988.*

<sup>58</sup> Margaret Power (1997), *La Unidad Popular y la Masculinidad.* Revista *La Ventana*, N° 6; p251

Ciertamente el cambio que tuvo el campesinado chileno, en el proceso de reforma agraria, se manifiesta en el actuar de los trabajadores en conjunto con el Estado chileno. Es decir, los nuevos campesinos y el gobierno, en conjunto, luchan por mejorar las condiciones del agro chileno, por una vida justa y estable para las familias campesinas. Esto significó que el hombre campesino tomara las riendas de su vida, se empodere y asuma el protagonismo del cambio social. Como se mencionó, los sindicatos se transformaron en la forma organizativa para combatir las injusticias que existen en el campo. Mientras sucedía eso, la mujer se mantenía en sus labores domesticas, empero, debemos rescatar que, a pesar de que los lazos de dependencia con el hombre se reforzaran, también tuvieron un espacio social en donde podían aprender y salir del hogar. Los Centros de Madres (CEMAS) fueron un espacio valioso para las mujeres campesinas, en donde se ofrecía una forma de participación social “que las sacó de sus casas y las llevó a espacios en donde podían discutir problemas cotidianos, en ocasiones, funcionaron como ‘escuela de mujeres’.”<sup>59</sup>. Efectivamente los CEMAS servían como un espacio en donde las mujeres se reunían a conversar sobre los problemas que las aquejan, como bien menciona en su relato Lila Astorga, cuando vivía en el fundo Las Nieves en Puente Alto,

“En el asentamiento la mujer se sacrificaba poco, porque mas el trabajo era del hombre. Se organizaban Centros de Madres, ahí trabajaban en lo que siempre se hace: tejido, moda, artesanía y también se aprendía algo. Era como una recreación pa’ que la mujer salga del hogar a reunirse con otras.”<sup>60</sup>.

También es pertinente mencionar que con la reforma agraria, los campesinos se incorporaron a las nuevas tierras campesinas para tener una estabilidad laboral, es decir, gracias a la reforma los trabajos estacionales irán disminuyendo, pues, ya no se necesita la contratación de mano de obra ocasional en las nuevas tierras expropiadas, son los propios habitantes del campo quienes llenan esos cupos y se instalan como trabajadores estables<sup>61</sup>. Esta información es importante, pues significa que los campesinos, en este período, no

---

<sup>59</sup> Fabiola Bahamondes Carrasco (2014), Reforma agraria y las temporeras de la fruta en Chile. en Revista *Historia UdeC*, N°21, vol.2; p23

<sup>60</sup> Relato de Lila Astorga, en Ximena Valdés (Coord.), *Historias testimoniales de mujeres del campo*. Circulo de estudios de la mujer Academia de humanismo cristiano; p86

<sup>61</sup> Ximena Aranda y Sergio Gómez (1979). *Las transformaciones en un área de minifundio y la participación de la mujer. Valle de Putaendo 1960-1980*. Santiago, FLACSO.



están emigrando del campo a la ciudad, sino que, se quedan en el sector rural pues las condiciones económicas tienen mejorías que consideran la posibilidad de seguir viviendo en el campo. Recordemos que el campesino vive de la tierra, tener una porción de tierra es parte de su tradición, y por tanto, lo que ofrece la reforma agraria satisface las ambiciones del campesino: una porción de tierra para consumo individual o/y familiar, y un trabajo estable para recibir un salario.

En este proceso de reforma agraria, el campo chileno observó cambios considerables en la estructura económica y social. Si bien el período de la Democracia Cristiana solo alcanzó a expropiar un tercio de las tierras que se habían propuesto, el Gobierno de Salvador Allende continuó con esta tarea y expropió lo que faltaba, eliminando por fin el viejo sistema hacendal. Los nuevos campesinos se levantaron así como los flamantes protagonistas de este cambio, interactuando con el gobierno para lograr los objetivos que estaban ahora dominando. Los cambios se notaron y los campesinos así también lo vieron, mejoraron sus condiciones de vida y además se convirtieron en agentes de cambio social, algo que era impensado años atrás. Estos años de reforma agraria demostraron al campesinado que son una parte esencial para el desarrollo económico del país. El sector agrícola y sus trabajadores alimentan a todo el país. Sin embargo, las medidas tomadas por ambos gobiernos aun quedaron al debe con la mujer campesina. Se pretendió darle un espacio social en donde podía conocer y aprender más de lo que ya sabía, pero siempre asociado a lo doméstico. Veremos más adelante como la mujer campesina, a pesar de estar involucrada solo en las labores del hogar, tomará un rol protagónico en un momento más que complejo para la sociedad campesina y saldrá con más fuerza del hogar a los trabajos que ofrecerá la reforzada industria que se instalará con tanto vigor en el campo chileno. Veremos como todo lo que sabía hacer la mujer se aplica perfectamente a lo que requería la industria moderna, en un periodo de la historia en que el campesino fue humillado y pisoteado por las grandes empresas que se asentaron en el agro chileno.

## Capítulo II.

### Neoliberalismo, contrarreforma agraria y el horizonte campesino

#### 2.1 El Golpe de Estado de 1973 y la derecha chilena

Es preciso mencionar ciertos aspectos importantes para el desarrollo de este capítulo. En primer lugar, el gobierno de la Democracia Cristiana, como se mencionó anteriormente, solo alcanzó a expropiar solo un tercio de lo que tenía planeado. Esto provoca que los beneficios que otorgaba la reforma agraria a los campesinos se centraran en un grupo reducido de ellos. Por otro lado, el gobierno de la Unidad Popular, en su corto periodo, culminara con la expropiación de los predios, acabando así con el latifundio. El gobierno de Salvador Allende difería en cuanto a su ideología con su predecesor. Mientras que el Presidente Eduardo Frei fomentaba una economía capitalista, el gobierno del Presidente Salvador Allende pretendía transitar hacia el socialismo. No pretendemos analizar en extenso el por qué de la abrupta ruptura democrática el 11 de septiembre de 1973, no obstante, debemos mencionar aspectos importantes que desestabilizaron al gobierno de la Unidad Popular. En primera instancia, la propia presión de las masas campesinas que pedían tierras y la fuerte organización que en pocos años poseían generaba un clima de tensión entre los nuevos protagonistas agrícolas y el gobierno. Además de ello, la tasa de crecimiento de la producción agropecuaria se distancia peligrosamente de los niveles aceptables, esto ocurre por el incremento de la demanda de alimentos, es decir la producción nacional no da abasto y se comienza a recurrir a las importaciones de alimento<sup>62</sup>. Por otro lado los camioneros y su huelga prolongada a fines de 1972 provocaron otro factor del cual había que preocuparse. Hoy sabemos que la agencia de inteligencia de los Estados Unidos CIA, ha estado involucrada en sabotear el gobierno de Salvador Allende, entre ellos el fomento de la huelga de los camioneros en conjunto con la oligarquía chilena. En fin, la baja en los precios del cobre evidentemente afectar a un país dependiente de este metal, y hasta las condiciones climáticas quisieron hacerse presentes para estropear los cultivos y poner en una situación más que complicada al gobierno de la UP. El gobierno de Salvador Allende, con tantos inconvenientes, no supo cómo afrontar las dificultades económicas y políticas. Con estas circunstancias, los militares chilenos no

---

<sup>62</sup> Jacques Chonchol. *La Reforma Agraria en Chile (1964-1973)*

dudaron en tomar por la fuerza el poder el 11 de septiembre de 1973. Un fuerte Golpe de Estado que sacudió a los chilenos, entrando así a una dictadura que tomará medidas absolutas en todo aspecto. Así pues, el campo chileno no estará exento de cambios. Estos cambios significaran un golpe muy duro a lo que estaban realizando, a su bienestar y orgullo como trabajadores campesinos. Un golpe a la familia campesina y a todos sus habitantes. Comenzará así una nueva etapa para el campesino chileno, y paradójicamente la mujer campesina irá tomando protagonismo. No obstante, debemos mencionar qué es lo que sucedió en el país y obviamente el agro chileno post Golpe de Estado.

El país estaba viviendo un momento en donde los actores sociales estaban adquiriendo un protagonismo importante para el desarrollo económico, político y cultural. En el campo chileno, en éste proceso de reforma agraria, se observó como el campesino se hacía cada vez más fuerte y determinante en las medidas que se tomaban en el agro. Así pues, los sindicatos, organizaciones o comités hacían posible un dialogo constante entre los trabajadores campesinos y el gobierno. Asimismo la familia campesina advertía una mejora en las condiciones de vida, aprovechando también el auge laboral que existió en el mundo rural producto de las tierras expropiadas y el requerimiento de mano de obra estable. Si bien, la mujer campesina continuaba con sus labores domésticas, también podía expresarse en los Centros de Madres y adquirir ciertas enseñanzas para optimizar sus labores. En resumen, las políticas en cuanto al desarrollo agropecuario se trata, estaban otorgando buenos resultados. No obstante, luego del Golpe de Estado se modifica de cierta manera el panorama, tanto para los campesinos como para las empresas que comenzarán a integrar el campo nacional.

Debemos comprender, que, en este caso, denominamos como neoliberalismo como aquel modelo económico y político en donde el Estado es utilizado para expandir o promover el mercado, así pues, los empresarios o privados comenzarán a tener cada vez más incidencia en los gobiernos y las políticas económicas<sup>63</sup>. Así pues lo pensaban los economistas de la Escuela de Chicago, quienes ya en el año 1956 firman un convenio con la Universidad Católica de Chile, por tanto no es casualidad que economistas de estas casas

---

<sup>63</sup> Pierre Bourdieu (1998), La esencia del neoliberalismo. En *Le Monde Diplomatique*. El autor no solo plantea características de este modelo, tales como la privatización o la flexibilidad laboral, sino que además plantea al modelo neoliberal como un destructor de las colectividades y de los Estados Nacionales.

de estudios se hicieran cargo posteriormente de la economía nacional. Pretendemos explicar que, este periodo de dictadura estará marcado por la total apertura de los mercados nacionales, fomentando el auge empresarial nacional y extranjero, aumentando las privatizaciones y potenciando la industria exportadora. También es preciso mencionar que el hecho de que se instale una dictadura, significa que se pretende poner un freno a medidas progresistas o de alguna manera peligrosa para el empresario nacional. Así pues la derecha chilena no se movilizó antes, sino que, al percibir que sus condiciones de existencia se podrían ver atacadas con el gobierno de Salvador Allende, decidieron actuar como conjunto gremial, como bien menciona Guillermo Campero,

“la movilización gremial fue básicamente una acción de resistencia ante una política gubernamental que –según fue definida- se orientaba a la eliminación de lo que consideraban era su condición fundamental de existencia y reproducción: la propiedad privada de los medios de producción y comercio.”<sup>64</sup>.

Lo que Campero propone que los gremios empresariales no poseían un proyecto común, sino que sus intereses estaban dispersos. El apoyo al Golpe de Estado fue, entonces, una reacción al peligro que vislumbraron. Posterior a esto, estos gremios no lucharon por el control hegemónico de las políticas económicas del país, sino que, se reunieron en torno a un ‘guía’ que estaría velando por los intereses de estos grupos económicos, este ‘guía’ será el régimen milita y los economistas de Chicago. Como se mencionó, es el Estado el garante de que los grupos económicos prevalezcan y se desarrollen bajo el alero de un modelo económico y medidas políticas que los favorezcan. Se debe, por tanto, comprender los ejes en que girará este periodo: un mercado competitivo, el fomento de la iniciativa privada y la libre empresa.<sup>65</sup> Así también, “la oferta neo-liberal no solo debía ser considerada como un tipo de funcionamiento económico sino también como un orden social cuyos portadores serían ellos.”<sup>66</sup>, los individuos y no las colectividades. Es así como se fue articulando la economía y la política del país.

---

<sup>64</sup> Guillermo Campero (1984). *Los gremios empresariales en el período 1970-1983. Ideología y comportamiento sociopolítico*. Santiago, Instituto de Estudios Transnacionales Academia de Humanismo Cristiano; p2

<sup>65</sup> *Ibíd.*

<sup>66</sup> *Ibíd.* p18

Este viraje violento hacia el neoliberalismo provocó grandes cambios que impactaron fuertemente en el agro nacional. Por un lado la dictadura persiguió a dirigentes de las organizaciones sindicales, torturó asesinó e intimidó a personas que habían sido participes de todo el proceso de reforma agraria. Además el Decreto Ley N°208, que modifica la Ley de reforma agraria, en su artículo 71 dice lo siguiente: “No podrán postular a la destinación de tierras expropiadas por la Corporación de la Reforma Agraria, los que hubieren ocupado con violencia el predio objeto de la destinación.”<sup>67</sup>. Así como también prohibió el funcionamiento de los sindicatos. Si bien, la nueva perspectiva económica que tenía la Junta Militar no pretendió restablecer el latifundio como tal, si se puede afirmar que devolvieron los mejores predios a los antiguos dueños latifundistas. Para ser más precisos, Bengoa ofrece valiosos datos para comprender la situación en la que quedó el campesinado. Según las cifras, 62,23% de los predios expropiados han sido devueltos, de este porcentaje 59,98% de las tierras expropiadas pasó al sector privado (28,36% devuelto a los antiguos dueños; 31, 625 en poder de la Corporación de la Reforma Agraria y rematado públicamente en los años siguientes. Por otro lado, los campesinos quedaron con un 33,08% de las tierras, en forma de parcelaciones.<sup>68</sup> Esta nueva repartición de tierras, sin duda que trajo consecuencias desfavorables para los campesinos. Su espacio se ve reducido considerablemente y sus posibilidades de sobrevivir mediante el uso de la tierra merma lo suficiente como para que las tierras que poseen sean vendidas y comience un proceso de migración a las ciudades. Según las cifras recopiladas por Ximena Valdés, desde la década de 1950, comienza un auge progresivo en la migración campo-ciudad. En el periodo 1950-1960 migran 548.000 campesinos hacia las ciudades que equivalen a un 22% de la población rural; en el periodo 1960-1970 la cifra aumenta a 630.300 habitantes equivalentes al 23,96% de la población; y en el periodo 1970-1975 se estima que son alrededor de 657.900 equivalentes al 23,7% de la población. Llegando a 1992 la población rural ha disminuido al 16,5%<sup>69</sup>, continuando progresivamente este declive de la población rural entrando al siglo XXI.

---

<sup>67</sup> Extraído de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=5866&buscar=decreto+208>

<sup>68</sup> José Bengoa (1983) *El campesinado chileno después de la Reforma Agraria*. Ediciones. Santiago, Ediciones SUR; p43

<sup>69</sup> Ximena Valdés (2007), *La vida en común. Familia y vida privada en Chile y el medio rural en la segunda mitad del siglo XX*, LOM ediciones; p177

## 2.2 El nuevo protagonista en la agricultura: el empresario agrícola.

El nuevo horizonte económico y político que vislumbra la Junta Militar, no solo señalaba el fin de un proceso de reforma agraria que había sido considerado exitoso por los propios protagonistas campesinos, sino que, además, marca el inicio de medidas que golpean a toda la estructura agraria. Así pues, el modelo neoliberal deshizo todo el progreso logrado por los campesinos de la reforma agraria, y ahora la Junta Militar se preocuparía de los nuevos protagonistas del agro: los empresarios rurales. Gracias a que la Junta Militar eliminó la estipulación que solo permitía a los campesinos recibir tierras, ahora también los profesionales o administradores entraban en la disputa por la tierra, siendo estos quienes sumaban más puntos por sus condiciones que los propios campesinos<sup>70</sup>. Si bien, esto no es totalmente determinante, si se puede tomar como un factor para la exclusión que vivirá el campesino, ahora, pequeños productores del agro nacional. Esto quiere decir, también, que el campesino que recibe una pequeña porción de tierra para la producción individual-familiar y aquella destinada al mercado interno, tendrá como competencia directa a aquellos nuevos propietarios profesionales con mayor capital y capacidad adquisitiva, y por el otro lado a la gran industria asentada en el agro. Mientras el trabajador campesino ya no recibe ni apoyo económico, ni mucho menos técnico, las condiciones para su sobrevivencia en el campo se agotan cada vez más. Como bien señaló Jacques Chonchol, se crean las condiciones necesarias para que el trabajador campesino fracase rotundamente. Aquel que posee una pequeña propiedad no podrá hacer frente a su competencia y por tanto, tampoco podrá integrarse plenamente al mercado. Así pues, los campesinos comenzarán a vender sus terrenos producto del abandono estatal fortaleciendo de esta manera a los compradores, la burguesía agraria. Éstos expulsarán a los campesinos fuera de los predios generando ciertas situaciones significativas para los campesinos. En primera instancia esta burguesía agraria o empresarios capitalistas provocarán la reducción de mano de obra estable en el campo y la contratación de trabajadores de forma temporal<sup>71</sup>, por otro lado los salarios o ganancias de los campesinos no serán suficientes para la sobrevivencia del núcleo familiar,

---

<sup>70</sup> Nicholas Widmyer (2015) *“El pueblo aquí esta totalmente humillado” La contrarreforma agraria en Chile*. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos; p20

<sup>71</sup> Ximena Valdés (et. al.) (1989) *Sinopsis de una realidad ocultada (las trabajadoras del campo)*, CEM, Santiago.

“la política agraria no le da oportunidades al campesino para optar a actividades agrícolas más lucrativas. Esto es debido a que se requiere mayor capital, tecnología, capacidad empresarial, y por sobre todo, tener acceso al mundo de los que manejan las actividades lucrativas.”<sup>72</sup>,

Mundo que por lo demás no podía acceder el campesino que vive de la tierra. Por último un boletín campesino señalaba que en este periodo

“El estado no entrega créditos con bajo interés, ni asistencia técnica gratuita, ni establece precios rentables a los productos. Las cooperativas campesinas fueron intervenidas, logrando su casi total desaparición, con la liquidación de casi todos sus bienes. –Continua- Cada vez es mayor el número de trabajadores asalariados del campo. Ya sean estos agrícolas, frutícolas, agroindustriales, o forestales. La ley dificulta su organización y no le permite negociar por que realizan labores de temporada.”<sup>73</sup>.

Nos parece la forma perfecta para resumir todo lo descrito anteriormente.

### **2.3. La burguesía agraria y la industria de exportación de fruta.**

La apertura de los mercados generó por tanto una fuerte competencia empresarial que derribo las aspiraciones de ascenso del trabajador campesino ‘tradicional’. Así pues esta misma apertura económica permitió que los mercados sean significativamente más diversos que antes y el país comience a experimentar el auge explosivo de la industria de exportación con diversos productos. En este momento es preciso señalar que debido a la liberalización del mercado y las inversiones en el agro nacional, comienza un desarrollo dinámico de la industria frutícola en la zona central de Chile. Las políticas nacionales intentarán aprovechar las ventajas comparativas de la región, es decir, para acumular más riquezas es pertinente potenciar sectores en los que el país se destaca. En esa perspectiva claramente se refiere a la exportación de materias primas, y además de ellos el fomento de la industria sectorizada por región productiva, esto posiciona a la zona central como la

---

<sup>72</sup> José Bengoa (et. al.) (1979) *Capitalismo y campesinado en el agro chileno*. Santiago, GIA Academia de humanismo cristiano; p24

<sup>73</sup> Boletín Lonquen, Federación Campesina Nuevo Amanecer. Archivo Nacional de la Administración, fondo de organizaciones sociales, serie Agrupaciones Campesinas. Caja nro.1

predilecta para la utilización de las tierras fértiles y la producción frutícola. Por tanto no es casualidad que las grandes industrias encargadas de la exportación de frutas se instalen en la zona central, mientras que la zona norte y sur se encarguen de sus propias especificidades productivas. Así pues existe una “expansión de un capitalismo agrario en la zona central, que tiende a la exportación de bienes producto de la calidad de la tierra y el clima y por las ventajas de ubicación hemisféricas respecto a los mercados externos.”<sup>74</sup>. La industria frutícola se transformará en una gran fuente de riquezas para los empresarios que logran integrarse efectivamente en el mercado de exportación. Las regiones en donde se ubicaba la producción frutícola hacia la década de 1980, son las siguientes: La quinta región de Valparaíso, tomando como referente el Valle del Aconcagua con sus comunas; la Región Metropolitana, tomando como referencia la provincia de Maipo; la sexta región del Libertador General Bernardo O’Higgins, tomando como referencia la provincia de Cachapoal y Tinguiririca y sus comunas; y por último la séptima región del Maule, tomando como referencia Teno Lontué y sus comunas.<sup>75</sup>. Así pues se puede formar un panorama de las regiones en donde se ubica la producción frutícola, comprendiendo la extensión que tiene este sector industrial en el país. Además es en la zona central en donde la burguesía agraria se instalara con más fuerza. No podemos obviar la conceptualización que realiza Bengoa<sup>76</sup> para la burguesía agraria. Éste lo divide en tres:

1) La gran burguesía agraria exportadora: ésta se conforma por el empresariado agrícola del valle central que ha podido adecuarse a la política exportadora. Ligados al capital comercial y financiero. Denominados los ‘fruta-FOB’ por ser en los fundamental exportadores de fruta fresca.

2) La gran burguesía agraria no exportadora: conformada por el empresariado agrícola del valle central y del sur del país. Se adecuó a líneas de producción rentables para el mercado interno o la agroindustria ganadera.

---

<sup>74</sup> José Bengoa (et. al.) (1979) *Capitalismo y campesinado en el agro chileno*. Santiago, GIA Academia de humanismo cristiano; p27

<sup>75</sup> Sergio Gómez y Emilio Klein (ed.) (1993). *Los pobres del campo. El trabajador eventual*. Santiago, FLACSO; p48

<sup>76</sup> Esta conceptualización y su definición de los sectores que se conformar posterior a la reforma agraria se pueden encontrar en José Bengoa (1983) *El campesinado chileno después de la Reforma Agraria*. Santiago, Ediciones SUR.



3) La burguesía terrateniente: formada por los productores agrícolas que no tienen posibilidades de reciclarse hacia la exportación, o no tienen acceso a capital adecuado para reconvertirse a usos rentables de la tierra. Son productores trigueros, remolacheros, paperos, de chacarería, etc. Ubicados principalmente en las zonas marginales del valle central, especialmente el costero (aunque puede estar disperso por todo el país).

Esta burguesía agraria será aquella que económicamente estará por sobre el resto de los que participan en el mercado agroindustrial. Será la gran burguesía exportadora, por supuesto, la que estará por encima de todos gracias a las ganancias que obtendrá. Además de ellos, empero, existe una clase media rural quienes tendrán algo de capital para invertir y tener cierto margen de subsistencia. No obstante la gran burguesía será aquella que impulse no solo el mercado de exportación, sino que también fomentará o será el oferente de puestos de trabajo para el campesinado, y con ello el auge de los trabajos temporales. Esto, como se mencionó en páginas anteriores, genera una baja en la recepción de salarios de los trabajadores campesinos, una inestabilidad laboral, y algo de suma importancia para nuestra investigación, el aumento explosivo de la mujer campesina a la industria frutícola como trabajadora temporal.

#### **2.4. Los trabajadores estacionales o de temporada.**

El campesinado chileno post reforma agraria sucumbió ante los embates de un modelo económico y político que impedía el fortalecimiento de ésta clase que venía en ascenso. Así pues, con el declive del campesinado, y la vigorosa burguesía agraria imperante ahora en el campo con las prominentes industrias, el trabajador campesino tendrá que acudir a estos centros de producción para suplir las falencias económicas que comienzan a ser más que notorias. La precarización en las condiciones de vida del campesinado se debe a las ganancias insuficientes que están percibiendo en el campo, recurriendo incluso a la venta de sus propiedades. Para evitar la fuga masiva de los campesinos a las ciudades se crean precarios villorrios rurales cerca de los centros de producción, así pues los campesinos vivirán en condiciones deplorables, no quedando otra opción que vender su fuerza de trabajo a las industrias por un salario mezquino. El problema del mundo campesino en este periodo se sitúa en sus condiciones de subsistencia

y hasta qué nivel podría llegar<sup>77</sup>, pues integrarse al mercado como un productor competitivo resulta aun más difícil.

Este proceso de contrarreforma, junto con la implementación del nuevo modelo económico impulsó el crecimiento de las grandes industrias generando la necesidad de acaparar grandes cantidades de mano de obra para la producción constante. No obstante, la industria requerirá de mano de obra estacional, reduciendo así el gasto en contratación de trabajadores permanentes. Si observamos esta situación del campesinado bajo una perspectiva de género, se podrá notar que el hombre trabajador ya no podrá ser aquel proveedor para la familia, que sustentaba este núcleo mediante el trabajo fuera del hogar. Además al integrarse como trabajador temporal en las grandes industrias no será precisamente sinónimo de una buena condición laboral, sino que significará todo lo contrario, inestabilidad laboral y trabajar por un salario deficiente. Así pues se podría estar hablando de una erosión de la masculinidad, dentro del núcleo familiar, es decir, el hombre trabajador proveedor ha sido despojado de esta condición que poseía solo por ser parte de la conceptualización que ofrece la perspectiva de género<sup>78</sup>. Así también en esta erosión esta imbricada la inserción laboral de la mujer como trabajadora temporal,

“el proceso de proletarización de la fuerza de trabajo masculina, que precede y sucede a la reforma agraria modifica los patrones de división sexual del trabajo, impulsando a las mujeres a ganar salarios, frente a un salario masculino insuficiente.”<sup>79</sup>.

Serán las mujeres quienes llenaran con creces los cupos de trabajos estacionales que requiere la industria nacional, en especial la de producción de frutas. La contrarreforma y la implementación del nuevo modelo económico implicarán que las familias campesinas busquen nuevas formas para sobrevivir y una de estas formas requiere de la participación de la mujer en el mundo laboral, considerando la oferta que ofrece la industria. Por supuesto, no pretendemos inferir que gracias a la imposición de un modelo la mujer podrá salir del hogar y ganar un salario, no es el caso. La mujer campesina ha tenido una larga trayectoria en la cual ha desempeñado distintas funciones laborales que les otorgan un

---

<sup>77</sup> *Ibíd. El campesinado chileno después de la Reforma Agraria*

<sup>78</sup> Ximena Valdés (2007), *La vida en común. Familia y vida privada en Chile y el medio rural en la segunda mitad del siglo XX*, LOM ediciones

<sup>79</sup> *Ibíd.* p242

salario, es decir, el trabajo de temporada no es nuevo para las mujeres. Más bien se pretende advertir, que debido a las condiciones precarias que generó la industria y la burguesía agraria para el campesinado, no quedó otra opción para las mujeres que insertarse de lleno en el mundo laboral. Mientras ocurre eso el Estado no media el impacto que esto podría tener para las familias campesinas, omitiendo el doble rol que tendrá que ejercer la mujer campesina: dueña de casa y trabajadora temporal. Esto es un tema el cual profundizaremos en el siguiente apartado.

## **2.5. Las trabajadoras del campo**

Los apartados anteriores intentaron realizar un repaso por la historia del agro chileno. Nos aventuramos en los profundos cambios que experimentó el campo y como afecto a las personas que habitaban dicho lugar. Comentamos, de manera general, la vida en la hacienda y como ésta comenzó a desaparecer con el inicio de un proceso revolucionario para el campo chileno. La reforma agraria y posteriormente la contrarreforma, causaron cambios desenfadados para el mundo rural, con sus respectivas vertientes ideológicas. No obstante, no comentamos en extenso como vivió la mujer estos cambios tan frenéticos en el campo. No por un olvido o error de quien escribe, sino que, la situación de las mujeres, y específicamente de aquellas que trabajaban, necesitaban de un apartado exclusivo para tratar este tema. Estos dos últimos apartados, las trabajadoras del campo, y el que sigue harán una especie de flashback constante, pues la necesidad de comprender que el trabajo femenino, antes del proceso de reforma agraria, durante éste proceso, y con su culminación bajo la Junta Militar, fue una realidad constante en las mujeres del campo. Para ser más preciso, el trabajo femenino recorre todos los años abarcados por esta investigación (y la historia nacional también). Para poder comprender aquello, es necesario hacer visible que la mujer a pesar de poseer su rol doméstico, también participaba en actividades productivas para generar dinero que ayude a sostener a la familia. Así pues, el progresivo aumento de las mujeres como trabajadoras de temporada en la agroindustria frutícola, estará fundamentado por su conocimiento en el trato de la fruta adquirido anteriormente, añadiendo también otros motivos, como las condiciones económicas que vivirá la familia campesina luego de la contrarreforma, transformándose, la

mujer, en un agente importante para la sobrevivencia de la familia. Además de ello, existirá también un factor que aspira a mejorar las condiciones de vida y salir de la pobreza, algo que motivará a la mujer a seguir trabajando. No obstante esto último se comenzará a notar a finales de la década de los ochenta y con más intensidad en los noventa y en el siglo XXI, pues se reclamaron con más fuerza los derechos de las mujeres trabajadoras del campo. Otros factores se mencionarán más adelante. Así pues, este capítulo será de vital importancia para nuestra investigación, pues sostendrá la existencia del trabajo femenino en todo este periodo, y gracias a ello se podrá afirmar que un factor a considerar para que las mujeres campesinas se inserten laboralmente a la industria, serán los trabajos realizados con anterioridad por las mujeres, de esta manera hacer énfasis que los puestos de trabajo a los que accede la mujer, son solo una reiteración de lo que ya venía realizando. Esto quiere decir que, los trabajos en la industria como temporera de la fruta, no significa, necesariamente, un empoderamiento femenino, sino que como una herramienta más sobrevivencia, tanto de la mujer campesina como de su familia. No pretendemos empañar el esfuerzo realizado por las mujeres del campo, es al contrario, destacamos su capacidad, su empeño, por sacar adelante a su familia cuando se le necesita. Creemos que el actuar de las mujeres rurales, no solo sirven para sostener económicamente a la familia, sino que también es importante para otorgar una toma de conciencia sobre las falencias que tiene la sociedad con los requerimientos de las mujeres. El mismo hecho de integrarse a la industria como trabajadora permitirá comprender que las posibilidades que se les otorgan a las mujeres son mínimas, y que el género es determinante. En este capítulo destacamos a la mujer trabajadora, pero también proponemos que los patrones de género están inherentemente involucrados en el momento en que las mujeres ingresan a la industria como trabajadoras de temporada. Comprender esta noción permitirá cuestionarse las grietas que posee una sociedad patriarcal, y además aventurarse a cuestionar la calidad de vida de las trabajadoras campesinas hoy.

## 2.6. Mujeres de campo, mujeres trabajadoras

Como se mencionó al principio de esta investigación, a la mujer se le ha ocultado de los roles protagónicos en la sociedad. Es más solo se les encuentra dentro de su rol doméstico/familiar sin darle algún valor<sup>80</sup>, no obstante hemos comprendido la importancia que posee la mujer para el desarrollo de la sociedad. El constante quehacer y actividades que realiza en el hogar son esenciales para que la familia se mantenga en pie. La mujer campesina en este caso, en todo el periodo revisado por esta investigación, ha aparecido como una trabajadora mas, que aporta un dinero a la familia. Este trabajo, que se le llama de “ayuda”, ha permitido, no solo ayudar, sino que, ser complementario al salario del hombre trabajador/proveedor. El trabajo doméstico, muy a pesar de las mujeres, no era remunerado, pero, como bien entiende la ya citada Lila Astorga, era fundamental para el sustento familiar, y al mismo tiempo asume que debe trabajar por la necesidad de dinero<sup>81</sup>. Así pues, criar animales y cuidar el huerto se añadían a las labores propias del hogar. Además de ello, también había mujeres que realizaban labores de temporera desde muy temprana edad. Es el caso de Luz Francisca Rodríguez, quien hoy es floricultora, pero que a sus 8 años ya trabajaba, como menciona ella,

“Desde muy niña, ya desde los 8 a los 10 años, como era en el campo yo ya era trabajadora, en ese tiempo lo llamábamos cortadora, partíamos cortando frambuesas, recogiendo frutillas, cortando porotos habas, arvejas, en esos tiempos se trabajaban así una iba de fundo en fundo, parcela en parcela, íbamos haciendo ese trabajo”<sup>82</sup>.

Además de ello, Luz Francisca menciona que “Cuando yo te digo que a los 14 años trabajé, es porque salí de la tierra para trabajar en la fábrica... para ser obrera.”<sup>83</sup>, si bien no tenía nociones económicas, si sabía que el dinero que ganaba era un aporte para la familia. Es un factor recurrente el trabajo femenino desde temprana edad, ya sea como trabajadora doméstica, como también trabajadora rural. No obstante los trabajos temporales son los

---

<sup>80</sup> María Soledad Zárata y Lorena Godoy (2005), Análisis crítico de los estudios históricos del trabajo femenino en Chile, en *Cuadernos de Investigación* N°2, Centro de estudios de la mujer (CEM)

<sup>81</sup> Ximena Valdés (Coord.), *Historias testimoniales de mujeres del campo*. Circulo de estudios de la mujer Academia de humanismo cristiano.

<sup>82</sup> Entrevista a Luz Francisca Rodríguez (2012) en Archivo Nacional Histórico, Fondo Audiovisual Archivo de Mujeres y Género, Caja N°2

<sup>83</sup> *Ibíd.*

ideales para las mujeres, pues estos transcurren en periodos en donde la mujer puede ganar algo de dinero, sin descuidar las tareas domésticas. De hecho, se considera el trabajo doméstico como más sacrificado que aquel que transcurre fuera del hogar. En ese sentido, María Castro, hija de Mercedes Cabrera (citada en páginas anteriores), tuvo diversos trabajos, como cortadora y luego de embotelladora en la industria, no obstante reconoce que

“para la mujer es bastante sacrificado trabajar afuera y en la casa. Es mucho mas sacrificado el trabajo de la casa que el del campo. A fuera en el campo uno tiene que hacer una sola cosa, en la casa se está en una, en otra, haciendo almuerzo, planchando, limpiando, cuidando las gallinas, todas esas cosas, pues.”<sup>84</sup>.

Ciertamente el trabajo femenino es recurrente en el campo, siendo una parte esencial para la familia campesina.

Se mencionó que el trabajo femenino fue considerado como trabajo de “ayuda”, no obstante gracias al proceso de reforma agraria, y más aún en el gobierno de la Unidad Popular, se considera el compañerismo y la importancia que recae en la mujer campesina, todas aquellas labores que realiza día a día, no obstante esto no implica que los roles se inviertan o se transformen, esto se debe, principalmente, por la nula capacidad crítica de la masculinidad. Mientras que la mujer continuaba realizando las labores domésticas y además saliendo del hogar en busca de un salario, el hombre o la masculinidad continuaba imperando como la fuerza hegemónica en el agro<sup>85</sup>. En el momento en que mencionamos a las mujeres trabajadoras, debemos comprender que implica tanto el trabajo doméstico como también el trabajo fuera del hogar, como temporera o empleada doméstica. Si las mujeres aspiraban a percibir un salario fuera del hogar, no podían dejar de lado sus trabajos recurrentes en la casa, no obstante, muy a su pesar, no existían las condiciones sociales y

---

<sup>84</sup>Relato de María Castro, en Macarena Mack, Paulina Matta y Ximena Valdés (1986), *Los trabajos de las mujeres entre el campo y la ciudad 1920-1982*. Ediciones CEM; pp. 61-62

<sup>85</sup> De hecho en el relato de Luz Francisca Rodríguez, se menciona la gran lucha que tuvieron las mujeres campesinas en el periodo de gobierno de la Unidad Popular, esta lucha tenía que ver con el control de la natalidad, como dice ella “Las mujeres no solo estaban para parir”. Entre otras demandas que aparecerán constantemente en lo que queda del siglo XX y también en pleno siglo XXI.

familiares para permitir que la mujer se integre plenamente como asalariada<sup>86</sup>. Es decir, la mujer campesina, trabajadora, tiene ambos hombros ocupados por esta doble función que se ha explicado. Efectivamente, la sociedad no estaba preparada para modificar la posición en que se desenvolvía cada género, o bien, generar las condiciones para que la mujer campesina no cargase con este doble rol, como bien lo afirma Ana Castro, que trabajó de temporera desde temprana edad, en la década del sesenta y setenta, “El hombre debería saber hacer las cosas que hace la mujer”<sup>87</sup>, a propósito de lo poco eficiente que era el hombre en las labores domésticas.

Así pues, debemos considerar las dimensiones en donde la mujer se desenvolvía como trabajadora. Nuevamente se hace presente la concepción del género y su asociación a las actividades que se le adhieren a cada uno de ellos. Las trabajadoras del campo solo aparecen en labores en donde sus posibilidades de acción están en concordancia con las de su género, es decir, el femenino. Las labores que realizan las mujeres campesinas no se diferencian a lo que hacían antes del proceso de reforma agraria, ni durante este proceso, y puede que solo varíe en términos de eficiencia productiva, como el uso de nuevas tecnologías en ciertos rubros de la producción agropecuaria. Hay que ser precisos al afirmar aquello, pues es ahí a donde apuntamos con nuestra hipótesis planteada al comienzo de esta investigación. Es decir, también es posible entender que la mujer campesina se aventuró masivamente a los trabajos temporales en la industria, producto de que las labores que debían realizar van acorde a su género. Consideremos también que la condición económica de la familia campesina, en el periodo en donde la Junta Militar gobernó, no eran las ideales para la sobrevivencia, así pues, el factor económico influye también a en el momento en que la mujer decide a buscar un salario para mantener a su familia. Si bien, Ximena Valdés menciona la posibilidad de un deterioro en la autoridad masculina en el momento en que la mujer comienza a recibir un salario, añadiendo el discurso de la modernidad como una clave para la individualización del sujeto y la voluntad de superarse, también asume la

---

<sup>86</sup> Lorena Godoy, Ximena Díaz Bierr, Amalia Mauro Cardarelli (2009). Imágenes sobre el trabajo femenino en Chile, 1880-2000, en revista *UNIVERSUM* N°24 Vol.2 Universidad de Talca; p87

<sup>87</sup> Relato de Ana Castro, en Macarena Mack, Paulina Matta y Ximena Valdés (1986), *Los trabajos de las mujeres entre el campo y la ciudad 1920-1982*. Ediciones CEM; p107

dificultad que tienen ambos géneros para desprenderse de las labores tradicionales<sup>88</sup>. Así pues, Valdés otorga bastante importancia al ingreso de la mujer al empleo en la fruticultura, ya que

“es un elemento importante para que las relaciones de género propios de la economía familiar tradicional comiencen a cambiar, en la medida en que deben repartir su tiempo entre el espacio doméstico y el lugar de trabajo, en una suerte de dislocamiento espacial de la vida de las trabajadoras.”<sup>89</sup>.

Creemos que, progresivamente las relaciones de género comienzan a cambiar, tal cual lo afirma Valdés, no obstante, creemos que cambian en el sentido de que se adaptan a la sociedad moderna. Esto quiere decir que, a partir de la modernización de la sociedad, en un periodo en donde el neoliberalismo impera, los patrones de género tradicionales deben caer para hacer surgir un ‘nuevo’ modelo de sociedad, en ese sentido, la nueva sociedad acoge a hombres y mujeres, pero nuevamente de manera desigual, o en otras palabras, otorga nuevas oportunidades de ascenso social, manteniendo los patrones de género para acoplarlos a la ‘nueva’ zona productiva, es decir, la industria. Esto explica, para ser más precisos, los puestos de trabajo a los cuales puede aspirar la mujer campesina, seguramente ninguna esta en alguna posición de poder, al contrario, los trabajos que adquiere como trabajadora temporal prácticamente niega la posibilidad de ascender laboralmente.

Cabe preguntarse, quiénes son los que perciben este cambio cultural en el agro. Serán aquellos de edades intermedias y jóvenes principalmente quienes asumirán la conducción del cambio o de las posibilidades de superación personal, aunque también encontraremos en los trabajos temporales a mujeres mayores, destacándose por su experiencia dentro de la industria. Tanto en la década del setenta, como en la década de los ochenta, la mujer comenzará a exigir derechos y serán

“las mujeres de edad intermedia y los hombres y las mujeres de la generación más joven quienes incorporaran nuevos sentidos que han modificado las representaciones

---

<sup>88</sup> Ximena Valdés (1998), *Temporeros y temporeras de la fruta: Modernizaciones del agro y cambios en las relaciones sociales de género*. En *Proposiciones* N°28, Ediciones SUR; pp.63-87

<sup>89</sup> *Ibíd.* p65. *Temporeros y temporeras de la fruta: Modernizaciones del agro y cambios en las relaciones sociales de género*



tradicionales fundadas en el papel de proveedores, protectores, autoridades en la familia”<sup>90</sup>.

Esto, no obstante, no ocurre en la inmediatez, así pues, siempre la mujer tendrá como principal motivación la necesidad económica que impera en las familias campesinas, garantizando la reproducción social. Como se mencionó, desde muy temprana edad la mujer ha comenzado su rol como trabajadora. Silvia, de 16 años, comenta que “Yo he trabajado una sola vez como temporera y quise hacerlo para ver realmente como era el ambiente del temporero, quería saber que se sentía. Con la plata que obtuve le preste nueve mil pesos a mi papá, le compre unas cosas a mi sobrino...”<sup>91</sup>. En este relato hay dos factores importantes, por un lado está la figura del padre quien con su salario no parece ser suficiente para sostener a la familia, y por otro lado, la situación socioeconómica motivó a Silvia a trabajar de temporera y comprar ciertos objetos a un familiar. No obstante, Silvia representa aquella generación que esta imbuida por la sociedad moderna, para mujeres que han trabajado antes, que poseen más experiencia, el trabajo no es un lugar para saber “como era el ambiente de temporero”, sino que se transforma en una obligación, pues necesitan aun más el salario para sustentar a la familia.

El trabajo de temporada se transforma en el ideal para las mujeres que desempeñan el doble rol, esto es, en el hogar y en la industria. Así pues, en el caso del packing se requieren ciertas características que poseen en su mayoría las mujeres. Delicadeza, paciencia, rapidez, prolijidad, son algunas de las características que se asocian con lo femenino. Dicho esto, se puede comprender que en la industria frutícola requiera tanta mano de obra femenina, pues necesitan de la experiencia y la pericia que posee la mujer para ser un agente eficiente en los puestos de trabajo que se le requieren.<sup>92</sup> Por otro lado las temporadas en que la mujer se inserta al empleo estacional en las industrias coinciden con periodos en donde, recurrentemente, tienen un poco más de tiempo para no descuidar del todo las labores del hogar, además de que el trabajo temporal es más rentable y no ocupa

---

<sup>90</sup> Ximena Valdés, *Masculinidad en el mundo rural: realidades que cambian, símbolos que permanecen*. Santiago, CEDEM; p8

<sup>91</sup> Relato de Silvia, en Julia Medel, Soledad Olivos, Verónica Riquelme. *Las temporeras y su visión del trabajo*. Centro de Estudios de la Mujer (CEM)

<sup>92</sup> *Ibíd.*

todo el tiempo, como lo haría un trabajo continuo. La mujer trabajadora debe manejar los horarios para cumplir con todas sus tareas, esto se debe a que

“el mercado laboral está diseñado para que el hombre ejerza sus funciones en un lapso de tiempo (8 horas) que permite iniciar inmediatamente el rol de padre; para la mujer es distinto, pues no se considera el ámbito reproductivo, debe ser todo simultáneo y no secuencial.”<sup>93</sup>.

Vemos pues, que la industria moderna está marcada por las tradicionales concepciones que se tiene del género. La modernización no implicó, necesariamente, una renovación en los roles de género, sino que necesariamente debía mantener estos patrones para acaparar la mano de obra femenina.

No fue por casualidad que en la introducción se haya hecho un breve repaso a la historiografía y como era vista la mujer en el mundo laboral, además de la definición del concepto de género. Gracias a ello se puede proponer o considerar que la mujer campesina ha sido un sujeto activo en la sociedad, pero también envuelta en las barreras que impone el género. Los trabajos de las mujeres en el campo iniciaban a una edad temprana por necesidad económica en primera instancia, posteriormente con la modernidad y la individualidad del sujeto, el trabajo y el percibir un salario también significará para la mujer una posibilidad de ascenso y superación personal. No obstante esto se da siempre dentro de los marcos que establece el género. Es decir, a pesar de que hombres también trabajarán como temporeros, éstos no harán las mismas funciones que las mujeres (o en la mayoría de los casos no realizarán lo mismo), esto producto de la división sexual del trabajo que separa lo femenino de lo masculino. Así pues, en los relatos citados, todas las mujeres desempeñaban labores que eran propias para ellas, propias para aquello que se tiene asumido que realizan las mujeres. Cortar, lavar, limpiar, en fin, minuciosidades que solo a las mujeres se les reconoce como las más aptas para dichos trabajos.

---

<sup>93</sup> *Ibíd.* p49

## **Conclusiones.**

En el momento en que se pensó esta investigación se notó la dificultad que podría llegar a tener producto de la ausencia de alguna fuente primaria, es decir, comprendíamos que la falta de una aproximación al mundo campesino y a la percepción de la mujer, de manera personal generaría una debilidad en esta investigación. No obstante ello, el acercarnos a diversas fuentes, secundarias y terciarias, permitió que la investigación siguiera su curso, acorde a lo que planteamos como hipótesis. Pensar que los patrones de género no se han deteriorados y continúan vigentes, incluso en la inserción laboral de la mujer, no parece descabellado. Pensar que los cambios en los roles que impone la construcción cultural del género no han cambiado, tampoco resulta difícil de proponer, considerando que el género, y su reproducción en la sociedad se mantiene en su mayoría intacta. Es decir, al adentrarse a las instituciones sociales y las formas de relacionarse con los individuos, se puede notar claramente que mujeres y hombres reciben tratos disimiles y poco igualitarios. Con esto pretendemos advertir que a pesar de nuestra mencionada dificultad, de igual forma nos acercamos al mundo campesino, y sobre todo a la mujer campesina. Efectivamente, el no poseer una fuente directa a este mundo es una debilidad de nuestra investigación, empero, no empaña nuestra propuesta, al postular que la mujer campesina pudo ingresar a la industria como trabajadora producto de la necesidad de las habilidades que poseen las mujeres, habilidades asociadas a lo femenino y no a lo masculino, es decir, el género resultó determinante para que la mujer realice tareas en los packing de fruta o seleccionando frutas, entre otros trabajos. Es aquella construcción de lo que debe realizar la mujer, lo que se manifiesta como un factor preponderante en el momento en que la industria requiere mano de obra. Los relatos y la bibliografía revisada, demuestran que el mundo laboral de la mujer está claramente asociado con el devenir de lo que se asume como 'lo femenino'.

Planteamos la necesidad de comprender los roles que tenía la mujer campesina, antes del proceso de reforma agraria, durante este proceso y posterior a ello, pues resultaba pertinente mostrar en que espacios se desenvolvía la mujer rural. Así hemos notado que en el espacio rural, la mujer ha estado siempre presente como una parte fundamental para la sobrevivencia de la familia campesina. A pesar de que a la mujer solo se le asocie a lo

doméstico, aun así se comprueba, a través de los relatos, que el trabajo femenino iniciaba a muy temprana edad, ya sea como trabajadora doméstica en otras casas, como también en la extracción de leche, cocina, y cortando y limpiando frutas. En el periodo de reforma, se fomenta o se potencian las cualidades de cada género. Los hombres campesinos comenzarán a ‘hacerse hombres’ ingresando a los sindicatos y desafiando a los antiguos dueños de los fundos. Al mismo tiempo a la mujer se le fomenta su rol doméstico, apoyando a su esposo, y siendo un sustento para la familia en tanto a las tareas del hogar se refiere. Así pues, el periodo de reforma agraria, como se hizo notar en la investigación, fomentó estas nociones que se tenían de lo masculino y lo femenino, tomando nuevamente a los hombres como los agentes del cambio, dejando a la mujer como un apoyo.

Se puede considerar el proceso de reforma agraria como beneficioso para la economía nacional, erigiendo a los campesinos como protagonistas del cambio estructural del país. No obstante, si abordamos esto con una perspectiva netamente de género, ciertamente fue desigual para hombres y mujeres. Los roles continuaban y la masculinidad sobresalía en esta sociedad reformada. Así pues, sin una reformulación de las perspectivas de género no podría existir un cambio real para la mujer. En el periodo en que la Junta Militar gobernó, tampoco se espera transformaciones con lo que respecta al género. Se destacó el rol femenino como madre y dueña del hogar, no obstante, a pesar de que este periodo fue conservador en lo privado, la modernización y apertura comercial hace posible que la mujer campesina tenga que esforzarse el doble para lograr la sobrevivencia de la familia. En este caso, las condiciones económicas en las cuales quedó el campesinado posterior a la contrarreforma agraria, junto con la modernización, generan condiciones para que la mujer campesina tenga que acceder a trabajos de temporada y percibir un salario. Como se muestra en la investigación, las mujeres campesinas recurren a los trabajos que ofrece la industria y que están en concordancia con aquellas habilidades que les compete como género. Así pues, los puestos de trabajo de temporada serán ocupados, en su mayoría, por mujeres. Es posible observar esto pues, en ningún momento se intenta romper con las estructuras de género imperantes, si bien, algunas autoras citadas, plantean que existe una erosión de la masculinidad producto de la salida de la mujer a los puestos de trabajo en la industria, ganando un salario, esto lo consideramos como algo que efectivamente ocurre, pero no en un porcentaje que permita un replanteamiento de la masculinidad. Sin duda, que

en este caso, se necesitaría de una investigación adicional para comprender el actuar masculino, pues solo aparece en autoras como Ximena Valdés. Es decir, no se ha trabajado tanto la masculinidad, como si se ha trabajado el mundo femenino, esta investigación es una muestra de aquello. En fin, creemos que nuestra hipótesis y nuestros objetivos son plausibles en el momento en que se comprende que las variantes que ofrece el género, y en este caso lo que se entiende por femenino, determinan el actuar de las mujeres, en el periodo de estudio. Comprender que la industria frutícola, o de cualquier tipo, incluirá a las mujeres en puestos de trabajo en donde ellas serían más eficientes, pues operan dentro del margen estructural del género. Incluso se demuestra que el mercado laboral no considera a la mujer trabajadora, en el sentido de que no permite el pleno desempeño en la industria, sino que ésta tiene que dislocarse entre las labores del hogar, reproductivas y aquellas que competen a la producción agropecuaria.

Para concluir debemos mencionar que nuestra idea original, o aquello que motivó esta investigación, gira en torno a los puestos de trabajo a los que ingresan las mujeres hoy en día. La mujer, no solo campesina, se les ve frecuentemente accediendo a puestos de trabajo en donde su posición de subordinada es notoria. Secretarias, cajeras, educadoras, entre otros, son trabajos que responden a habilidades que los patrones de género dan por sentado. La amabilidad, la paciencia y la delicadeza son algunas de las características que se plantea dentro de lo femenino, así también se expresa en los trabajos industriales, en donde la mujer difícilmente se le verá en una posición de poder. Hay que ver cuántas mujeres estuvieron presentes, en la reunión que tuvo el Presidente de Chile, Sebastián Piñera, con los grandes empresarios nacionales (en diciembre del año 2018), para conversar sobre el futuro económico del país. ¡Ninguna mujer empresaria en dicha reunión!

## **Bibliografía.**

Acevedo Arriaza, Nicolás (2017). Un fantasma recorre el campo. Comunismo y politización campesina en Chile (1935-1948). Valparaíso, Editorial América en Movimiento.

Aranda, Ximena y Gómez, Sergio (1979). Las transformaciones en un área de Minifundio y la participación de la mujer. Valle de Putaendo 1960-1980. FLACSO.

Bahamondes Carrasco, Fabiola (2014). Reforma agraria y las temporeras de la fruta en Chile. Revista Historia UdeC, N°21, Vol. 2.

Bengoa, José (2015). Historia rural de Chile central. Tomo II crisis y ruptura del poder hacendal. Santiago, LOM ediciones.

\_\_\_\_\_. (1983). El campesinado en Chile después de la Reforma Agraria. Santiago, Ediciones Sur.

Bengoa, José; Cruz, M. Elena; Crispi, Jaime; Leiva, Cecilia (1979). Capitalismo y campesinado en el agro chileno. Santiago, GIA Academia de humanismo cristiano.

Bourdieu, Pierre (2000). La dominación masculina. Barcelona, Editorial Anagrama.

\_\_\_\_\_. (1998). La esencia del neoliberalismo. En Le Monde Diplomatique

Bulmer-Thomas, Víctor (1998). La historia económica de América Latina desde la independencia. México, Fondo de cultura económica.

Burke, Peter (2006). ¿Qué es la historia cultural? Madrid, Paidós Editorial.

\_\_\_\_\_. (1993). Formas de hacer historia. Alianza editorial.

Campero, Guillermo (1984). Los gremios empresariales en el período 1970-1983. Ideología y comportamiento sociopolítico. Santiago, Instituto de Estudios Transnacionales Academia de Humanismo Cristiano.

Chonchol, Jacques, La Reforma Agraria en Chile (1964-1973)

- Febvre, Lucien (1982). *Combates por la historia*. Editorial Ariel.
- Gómez, Sergio y Klein, Emilio (1993). *Los pobres del campo. El trabajador eventual*. Santiago, FLACSO.
- Godoy Catalán, Lorena; Díaz Bierr, Ximena; Mauro Cardarelli, Amalia (2009). *Imágenes sobre el trabajo femenino en Chile, 1880-2000*, en revista *UNIVERSUM* N°24 Vol.2 Universidad de Talca.
- González Calleja, Eduardo (2013). *Memoria e historia. Vademécum de conceptos y debates fundamentales*. Madrid, Editorial Catarata.
- Héritier, Françoise (2007). *Masculino/Femenino. Tomo II Disolver la Jerarquía*, Fondo de cultura económico
- Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*, editorial Siglo XXI.
- Mack, Macarena; Matta, Paulina; Valdés, Ximena (1986). *Los trabajos de las mujeres entre el campo y la ciudad 1920-1982*. Editorial CEM.
- Medel, Julia, Olivos, Soledad, Riquelme, Verónica. *Las temporeras y su visión del trabajo*. Centro de Estudios de la Mujer (*CEM*)
- Moulian, Tomás (2006). *Fracturas: De Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende (1938-1973)*. LOM ediciones.
- Ortega, Emiliano (1987). *Transformaciones agrarias y campesinado de la participación a la exclusión*. Santiago, CIEPLAN.
- Pinto, Julio (editor) (2010). *Mujeres. Historias chilenas del siglo XX*. Santiago, Lom Ediciones.
- Power, Margaret (1997). *La Unidad Popular y la masculinidad*, en *Revista La ventana* N°6.
- Scott, W. Joan *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. En Nash y Amelang (eds.) *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*

Tinsman, Heidi (2009). La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena. Santiago: LOM ediciones.

\_\_\_\_\_. Los patrones del hogar. Esposas golpeadas y control sexual en Chile rural 1958-1988

Valdés, Ximena y Araujo, Kathya (1999). Vida Privada: Modernización agraria y Modernidad. Santiago, CEDEM.

Valdés, Ximena (2007). La vida en común. Familia y vida privada en Chile y el medio rural en la segunda mitad del siglo XX. Santiago: LOM ediciones.

\_\_\_\_\_. (2017). Subordinación hacendal, reforma agraria, emancipación precaria. Las mujeres del campo, en Le Monde Diplomatique, Editorial Aún creemos en los Sueños.

\_\_\_\_\_. (1998). Temporeros y temporeras de la fruta: Modernizaciones del agro y cambios en las relaciones sociales de género. En Propositiones N°28, Ediciones SUR.

\_\_\_\_\_. Masculinidad en el mundo rural: realidades que cambian, símbolos que permanecen. Santiago, CEDEM.

Valdés, Ximena; Montecino, Sonia; De León, Kirai y Mack, Macarena (1983). Historias testimoniales de mujeres del campo. PEMCI, Círculo de estudios de la mujer Academia de Humanismo Cristiano. Santiago: CEDEM.

Valdés, Ximena; Riquelme, Verónica; Medel, Julia; Rebolledo, Loreto; Oxman, Verónica; Quevedo, Virginia; Mack, Macarena (1989). Sinopsis de una realidad ocultada (las trabajadoras del campo) Santiago, CEM

Widmyer, Nicholas (2015). “El pueblo aquí está totalmente humillado” La contrarreforma agraria en Chile. Santiago, Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

Zárate, María Soledad y Godoy, Lorena (2005). Análisis crítico de los estudios históricos del trabajo femenino en Chile, en Cuadernos de Investigación N°2, Centro de estudios de la mujer (CEM).



Zemelman, Hugo y Petras, James (1972). Proyección de la Reforma Agraria. El campesinado y su lucha por la tierra. Editorial Quimantu.

Salazar, Gabriel y Pinto, Julio (2002). Historia contemporánea de Chile, Tomo III. La economía: mercados, empresarios y trabajadores. LOM Ediciones

**Fuentes.**

Archivo Nacional Histórico.

Fondo Audiovisual Archivo de Mujeres y Género. Cajas números 1, 2 y 3

Archivo Nacional de la Administración.

Fondo de organizaciones sociales, serie Agrupaciones Campesinas. Caja número 1.

Boletín Lonquen, Federación Campesina Nuevo Amanecer, fs. 1-8 vistas

**Fuente electrónica**

<https://www.leychile.cl>